

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 530

7 de febrero de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 7 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-113/2014 RGEF.683. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su participación en el Programa Europeo Juventud en Acción 2007-2013.

2.- C-179/2012 RGEF.1832. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre oferta formativa de la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-862/2013 RGEF.8517. Comparecencia del Sr. D. Amín Arias Garabito, Responsable de Juventud de la Asociación Diásporas, a petición del Grupo Parlamentario

Socialista, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes inmigrantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 8 minutos.	29281
— PCOC-113/2014 RGEF.683. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su participación en el Programa Europeo Juventud en Acción 2007-2013.	29281
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, formulando la pregunta.	29281
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo a la pregunta.	29281-29283
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, ampliando información.	29283-29284
— C-179/2012 RGEF.1832. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre oferta formativa de la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	29284
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	29284
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes.	29285-29287
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	29287-29295
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	29296-29297
— C-862/2013 RGEF.8517. Comparecencia del Sr. D. Amín Arias Garabito, Responsable de Juventud de la Asociación Diásporas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los	

jóvenes inmigrantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)	29297
- Exposición del Sr. Responsable de Juventud de la Asociación Diásporas.	29297-29305
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y la Sra. Camins Martínez.....	29305-29316
- Interviene el Sr. Responsable de Juventud, dando respuesta a los señores portavoces.	29316-29321
— Ruegos y Preguntas.	29321
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas, la Sra. Camins Martínez, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Segovia Noriega, formulando un ruego.....	29321-29323
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 08 minutos.	29323

(Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

PCOC-113/2014 RGE.683. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su participación en el Programa Europeo Juventud en Acción 2007-2013.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra doña Miriam Villares.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, ¿cómo valora el Gobierno regional su participación en el programa europeo Juventud en Acción 2007-2013?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La valoración es altamente positiva: en la Comunidad de Madrid se han desarrollado 528 proyectos; han participado 10.535 jóvenes, y ha habido una dotación presupuestaria de 6.227.020 euros, con cargo a la Agencia nacional española.

Señorías, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, ha sido una de las comunidades autónomas más activas en el desarrollo del programa Juventud en Acción, informando, asesorando, difundiendo las acciones a través de portales y boletines; organizando acciones formativas; instruyendo y valorando los proyectos presentados y efectuando su seguimiento.

Desde el punto de vista económico, nuestra participación no ha supuesto un coste adicional y el impacto en la juventud ha sido muy importante, como se demuestra con los siguientes datos.

El programa europeo "Juventud en Acción 2007-2013" tenía por objetivo desarrollar y apoyar la cooperación europea en el ámbito de la juventud, dividiéndose en cinco acciones.

Acción primera: "La juventud con Europa". Su objetivo fue reforzar el compromiso activo de los jóvenes apoyando los intercambios, la movilidad y las iniciativas y proyectos de los jóvenes. Hemos desarrollado en el ámbito de esta acción un total de 263 proyectos, con 6.385 participantes y un coste de 2.805.209 euros. Sirva, señorías, como ejemplo el proyecto "Activando tu tiempo inactivo", llevado a cabo por la fundación de "El Valle", con una subvención de 9.114 euros. Fue un proyecto bilateral con Eslovenia, centrado en el uso del ocio y tiempo libre y en temas de desempleo; participaron un total de 18 jóvenes, 9 por cada país.

Acción segunda: "Servicio voluntario europeo". Esta acción tiene por objeto fomentar la participación juvenil en distintas formas de actividades de voluntariado; va dirigido a jóvenes entre 18 y 30 años que participan colectiva o individualmente en actividades no lucrativas. En su ámbito hemos desarrollado 174 proyectos con 360 participantes y una dotación económica que asciende a 2.124.638, 50 euros. Uno de estos proyectos fue "IMAGINA- Youth Centre", desarrollado por el Ayuntamiento de Alcobendas; fue un proyecto de acogida de grupo de 6 voluntarios durante nueve meses, desde octubre de 2013 a junio de 2014; los voluntarios procedían de Francia, Rumanía, Dinamarca, Alemania, Portugal y Grecia. Su coste ascendió a 36.135 euros.

Acción tercera: "La juventud en el mundo". Permitió apoyar proyectos con los países socios, principalmente intercambios juveniles y de quienes trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles, así como desarrollar asociaciones y redes entre las organizaciones de jóvenes. En su ámbito hemos desarrollado 29 proyectos con 999 participantes y una dotación económica que asciende a 547.807 euros.

Acción cuarta: "Sistemas de apoyo a la juventud". Destinada a desarrollar la calidad de las estructuras de apoyo y mejorar la calidad del programa. En su ámbito hemos desarrollado 49 proyectos con 2.097 participantes y una dotación económica que asciende a 566.441 euros. Entre sus proyectos podemos destacar el denominado: "Preparándonos para Europa", puesto en marcha por la organización AIPC Pandora, con una subvención concedida de 16.665 euros. En este proyecto -que se enmarca en la Estrategia 2020: favorecimiento del emprendimiento- participaron 27 jóvenes de España Italia, Alemania, Marruecos y Egipto, y consistió en crear un laboratorio que ofreciera la oportunidad de aprender a emprender desde la práctica, la diversidad intercultural en torno a retos relevantes para jóvenes del área del mediterráneo.

Acción quinta: "Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud". Buscaba promover el diálogo entre distintos agentes del mundo de la juventud, apoyar seminarios de jóvenes, seminarios nacionales y transnacionales. En su ámbito hemos desarrollado 13 proyectos con 694 participantes y una dotación económica que asciende a 182.925 euros. Como proyecto, podemos destacar el denominado: "¡Somos jóvenes, somos Europa!", desarrollado por Adefis Juventud Internacional en colaboración con el Ayuntamiento de Las Rozas. La subvención concedida fue de 18.610 euros y contaron con la participación de 52 jóvenes y de líderes de distintas formaciones políticas y representantes juveniles. El programa incluía actividades prácticas y teóricas, estudios de casos prácticos, debates, juegos de rol, talleres y simulación de elecciones electorales democráticas.

Señorías, esta valoración positiva que hacemos responde también a la opinión de los diferentes agentes implicados en el desarrollo del programa, que lo han calificado de excelente en el Encuentro Nacional para evaluar el programa "Juventud en Acción 2007-2013", celebrado en el albergue juvenil "Villa Castora", de Cercedilla, del 22 al 26 de noviembre.

Para finalizar, quiero poner de manifiesto que desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte seguiremos trabajando, como lo hemos hecho hasta ahora, para que los programas europeos

lleguen al mayor número posible de jóvenes, Administraciones locales y organizaciones de nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General, por su valoración de este programa en nuestra Comunidad; valoración que, por supuesto, debe ser positiva tanto por la cantidad de proyectos presentados como por la participación de la juventud madrileña: 10.535 personas que han participado en estos 528 proyectos que han logrado cumplir con el objetivo de este programa: desarrollar y apoyar la cooperación europea en el ámbito de la juventud a través de las actuaciones y las diferentes acciones que ha detallado.

Debo recalcar que la valoración por parte de todos los participantes en el encuentro nacional para evaluar el programa Juventud en Acción 2007-2013 que tuvimos la suerte de que se celebrara en un albergue de nuestra Comunidad ha sido excelente; eso sí, apuntando algunas mejoras para el desarrollo del programa europeo que está en vigor desde el pasado mes de enero: Erasmus Plus. Es un nuevo programa europeo para la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020, aprobado el pasado 19 de noviembre por el Parlamento Europeo. Lo innovador de este programa es que engloba todos los programas europeos que apoyaban acciones sobre los temas que trata con un incremento de un 40 por ciento sobre el presupuesto total de los programas anteriores unidos, ascendiendo a la cifra de 14.700 millones de euros, aspirando a ayudar a más de cuatro millones de personas en toda la Unión Europea a estudiar, formarse, trabajar o participar en voluntariado fuera de su país de origen.

Creo que debemos felicitarnos por esta iniciativa en estos momentos en los que estamos valorando de verdad vivir dentro de una Unión Europea sin fronteras, donde podemos libremente formarnos, estudiar, trabajar, participar en asociaciones, ser voluntarios; en definitiva, hacer nuestra vida en cualquier país de la Unión Europea sin ninguna traba. Un lujo con el que nuestros padres soñaban.

El programa Erasmus Plus tiene tres líneas de acción: movilidad de personas por motivo de aprendizaje, donde se incluyen los intercambios juveniles, servicio voluntario y movilidad de trabajadores en el ámbito de juventud. Una segunda línea es la cooperación para la innovación y buenas prácticas, donde se encuentran las asociaciones estratégicas, el portal europeo de la juventud, las diferentes plataformas digitales y proyectos de capacitación e intercambio con terceros países. La tercera línea es el apoyo a la reforma de las políticas; en esta línea se ampliará el conocimiento en el campo de juventud, se reconocerán e innovarán los sistemas de educación, de juventud y las políticas de las autoridades nacionales en los campos de la juventud, educación y formación, al tiempo que se promoverá la cooperación con las organizaciones internacionales y se apoyará el diálogo entre las partes interesadas entre la política y los programas. A través de este programa se intenta contribuir a una mejor empleabilidad juvenil, ofreciendo la oportunidad de aumentar los conocimientos y las

capacidades a nuestros jóvenes en el extranjero, sabiendo que la movilidad laboral va a pasar a ser habitual en el mundo que conocemos.

La Comunidad de Madrid siempre seguirá apoyando a mejorar la calidad de vida de los jóvenes madrileños, ayudando en el acceso a una mejor educación, a una mejor formación, mejor ocio y mejor trabajo. Por eso, animo al Director General a que siga trabajando para que este programa sea otro éxito en nuestra Comunidad porque será un éxito de nuestra juventud para su vida futura. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día.

C-179/2012 RGE.1832. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre oferta formativa de la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda para delimitar el objeto de la comparecencia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Salazar. Nuestro Grupo ha querido traer hoy esta comparecencia para que nos informe sobre la oferta formativa de la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil. A pesar de ser una petición que habíamos registrado hace tiempo, nos ha parecido oportuno activarla en estos momentos por varias razones: la primera es que estamos a principios de año y no está nada mal que en esta Comisión se nos informe sobre cuál va a ser la oferta formativa para este 2014. En segundo lugar, porque hay incertidumbre entre instituciones sin ánimo de lucro y los jóvenes sobre qué está pasando o qué va a pasar con la Escuela Pública; incertidumbre que no se resuelve sino que más bien se incrementa si se accede a la página web de la Escuela -por cierto, señor Salazar, bastante mejorable-, en la que se señala que la oferta estará disponible desde febrero. Es verdad que no señala el día de febrero en el que estará disponible para todo el mundo, pero también es cierto que no parecen ustedes muy diligentes en este tema. La tercera razón es porque, como usted mismo dijo en su intervención en esta Comisión el pasado 18 de octubre, anunció que para 2014 iban a revisar las actuaciones formativas de tal forma que respondieran a las necesidades y expectativas de un mundo tan cambiante como en el que se desenvuelven nuestros jóvenes, según palabras textuales tuyas. Es en estas circunstancias en las que mi Grupo cree oportuno y necesario que el Gobierno de la Comunidad deba contarnos en qué va a consistir esa oferta de la Escuela Pública y también los criterios y los procedimientos que han seguido para establecer que esa oferta es la adecuada.

Por mi parte, por ahora nada más. Le escucharé con suma atención y en mi siguiente intervención le daré mi opinión sobre los diferentes temas. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el señor Director General por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, antes de nada, quiero reiterarles la voluntad, ya manifestada ante esta Comisión en las comparencias de 18 de octubre y de 22 de noviembre de 2013, de adaptar –como usted bien ha dicho- el área de formación de la Subdirección General de Juventud a las necesidades que en este ámbito se pongan de manifiesto tanto por parte de los propios profesionales de la Escuela como de las organizaciones públicas y privadas que actúan en el ámbito de nuestra competencia; voluntad que se traduce en la puesta en marcha de las iniciativas que más adelante pondré de manifiesto.

En primer lugar, resulta necesario hacer una mención a las actuaciones llevadas a cabo por la Escuela en el año 2013, que se agruparon en cuatro programas: primero, el programa de formación permanente, que estaba orientado fundamentalmente a la preparación de formadores, respondiendo así a las demandas de jóvenes interesados en el trabajo con infancia, juventud y mayores. Las acciones formativas realizadas fueron 25; las horas de formación, 1.640; los participantes, 635, con un presupuesto de 84.721,25 euros.

Segundo, el programa de formación local, que facilita a los jóvenes la formación en animación sociocultural y tiempo libre desde su instancia pública más cercana que son los ayuntamientos. En este caso, las acciones formativas realizadas fueron 41; las horas de formación, 2.063; los municipios implicados en la formación, 48 y, los participantes, 1.942, con un presupuesto de 70.822 euros.

Tercero, el programa de formación con asociaciones, que tiene como principal objetivo el apoyo a las asociaciones juveniles. Las acciones formativas realizadas fueron 53; las horas de formación, 3.043; las asociaciones implicadas en la formación, 70; un encuentro formativo y 1.492 participantes, con un presupuesto de 123.458 euros.

Y, cuarto, el programa de formación institucional, que establece proyectos de formación compartida, entre otros, con asociaciones de carácter nacional, fundaciones, escuelas de tiempo libre o universidades, tanto de ámbito autonómico como estatal. Las acciones formativas realizadas fueron 21; las horas de formación, 372; las entidades implicadas en la formación, 8 y, los participantes, 465.

La distribución de las actuaciones en estos cuatro programas venía siendo habitual en estos últimos años; sin embargo –y vaya por delante mi reconocimiento a la labor desarrollada por la Escuela en todos estos años-, sinceramente creo que, como ya indiqué ante esta Comisión, ha llegado el momento en que, junto a la propia Escuela, revisemos la actuación que deba desarrollar en un futuro inmediato. Tal y como ya les comenté al inicio de mi intervención en la comparencia del 18 de octubre del año pasado, mi intención era abordar, de cara a 2014, un conjunto de actuaciones formativas que respondieran a esas necesidades o expectativas en el mundo tan cambiante en que se desenvuelven nuestros jóvenes, como usted bien ha dicho. A tal fin, quiero insistir en la importancia

que en el desarrollo de estas actuaciones va a tener la colaboración con todos los agentes públicos y privados que, de una manera u otra, intervienen en el ámbito de los jóvenes. Así, solo a título de ejemplo, quiero resaltar los cursos sobre prevención de drogodependencias y la organización y participación en intercambios internacionales dentro de los nuevos programas juveniles europeos. Además, como novedad, impulsaremos acciones de apoyo a la formación de monitores y técnicos deportivos, aprovechando, por otra parte, el ámbito de actuación de mi Dirección General.

Quiero destacar asimismo que las actividades formativas que se van a llevar a cabo desde el área de formación de la Subdirección General de Juventud son gratuitas, exceptuando, claro está, aquellas que, en colaboración con cualquier entidad, se desarrollan en los albergues y refugios, que llevarán un coste por los servicios propios de estas instalaciones.

Señorías, en este nuevo marco de la actividad formativa tan importante resulta la temática de los cursos como también las vías a través de las cuales deben desarrollarse estos cursos. En este sentido, impulsaremos dos vías de actuación: una, el desarrollo de nuestras propias acciones formativas realizadas por personal de la Subdirección General de Juventud, alguna de ellas en colaboración con otras entidades públicas o privadas, y, otra, toda la que se desarrolle en colaboración con los municipios y asociaciones.

En cuanto a la primera vía, es decir, al programa de formación propia, está previsto desarrollar actuaciones en orden a las siguientes cuestiones: formación de formadores; diseño de cursos "on line"; competencias y habilidades sociales; trabajo en equipo; prevención de drogodependencias; "Actúa", en colaboración con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid; información juvenil, en colaboración con el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil; seminarios europeos; sesiones formativas: "¿Cómo lo resuelves tú?"; jornadas; dinamización de grupos en el ámbito deportivo, para lo que se contará con la colaboración de técnicos municipales de deporte; formación en albergues, que será impartida por profesionales pertenecientes a organizaciones, fundaciones o empresas. Estas acciones suponen un total aproximado de 600 horas lectivas repartidas entre presenciales y semipresenciales, existiendo una previsión de 900 participantes.

Por otra parte, a los municipios de nuestra región les hemos remitido una comunicación con la que pretendemos impulsar la colaboración en el desarrollo de acciones y proyectos formativos con los servicios municipales de juventud de la Comunidad de Madrid. Actualmente está abierto el plazo para que los municipios y mancomunidades de la Comunidad de Madrid, a través de sus concejalías de juventud, presenten proyectos formativos. Este plazo finaliza el 15 de febrero, de modo que los proyectos y acciones formativas aprobadas podrán comenzar a partir del mes de marzo y finalizarán en noviembre del presente año 2014.

Las dos entidades: Dirección General de Juventud y Deportes y los servicios de juventud en los municipios, garantizarán la organización y se corresponsabilizarán en el desarrollo de las acciones

formativas, asumiendo el coste de los diferentes conceptos del curso: la planificación, el desarrollo y la evaluación, de manera compartida.

Las actividades formativas realizadas en colaboración con municipios tendrán en algunos casos un coste reducido para los jóvenes, que se fijará de común acuerdo entre la Dirección General y los servicios de juventud. Serán aspectos fundamentales a considerar: mantener la interrelación entre los municipios de la región, la calidad pedagógica de las acciones formativas, la incidencia en la población juvenil y el entorno local y la proyección al exterior de la formación; es decir, movilidad juvenil y proyección internacional.

Los destinatarios de las acciones formativas serán los jóvenes de los municipios que presenten las propuestas, con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, ambos inclusive. Los municipios contarán con un profesional con experiencia y formación en el trabajo con jóvenes, con responsabilidades en temas de juventud como interlocutor con la Dirección General de Juventud y Deportes para la realización de los proyectos.

Desde el municipio se encargarán fundamentalmente de los análisis de necesidades formativas, elaboración del proyecto inicial que se presenta, difusión y convocatoria de la actividad y selección del alumnado, además de la provisión de las instalaciones y equipamientos adecuados para la realización de la actividad y el seguimiento de los participantes durante y después de la finalización de la acción formativa.

Por otro lado, la Dirección General de Juventud y Deportes se encargará de la coordinación pedagógica; la selección de coordinadores y profesorado, consensuando la decisión de los municipios y mancomunidades o distritos; también de la participación en la selección de los destinatarios; en el seguimiento y evaluación de la actividad formativa, incluyendo el control documental de fichas de programación, proyecto, memoria e incidencias; también de la colaboración para establecer contactos externos a municipios y si desea proyectar al exterior, nacional o internacionalmente, la acción formativa; la expedición de diplomas y certificados y la colaboración en la difusión regional de la actividad.

Señorías, quiero terminar esta intervención señalando que para muchos jóvenes participantes en estas acciones formativas nuestros cursos suponen una oportunidad de recibir una formación muy práctica, que, sin duda, les ayudará a mejorar sus habilidades de cara a optar a un mercado laboral nada fácil, que es un objetivo básico para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Salazar, por su intervención. Antes de nada, quiero decirle que nosotros también creemos que la

oferta formativa de esta Escuela y de cualquiera es revisable; de hecho, casi todo es revisable y la oferta formativa entra dentro de esa categoría. Pero me choca porque en algún momento de esta Legislatura pregunté por cómo consideraba la Dirección General de Juventud la oferta que estaba ofreciendo, porque había cosas que me llamaban la atención, y ellos me dijeron que era positiva; no entiendo muy bien cómo pasan ustedes de que las cosas sean positivas a revisarlo todo. No pretendo que usted me lo explique sino dejar de manifiesto la incoherencia con la que a menudo gestionan.

De su intervención, que revisaré atentamente -consultaré con técnicos especialistas en juventud porque a mí, por la edad, hay muchos temas que se me escapan, pero lo consultaré con especialistas y opinaré-, hay un asunto que sí que me preocupa y sobre el que quiero pedirle especial sensibilidad porque además usted en su intervención no se ha referido a ello y es la formación que dan con asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro privadas. Usted ha hablado y ha explicado algunas cosas de la formación que dan con municipios pero no se ha referido al otro grupo que hasta ahora venían ofreciendo, y ese es un tema que me preocupa. Porque es verdad que ustedes, a todas estas asociaciones juveniles las han ido estrangulando -en el sentido figurado de la palabra, por supuesto-, y les han ido reduciendo sus ayudas. Esta era una forma de colaboración que nosotros consideramos muy útil y muy pertinente entre la Comunidad de Madrid y estas asociaciones que, como usted sabe y ha podido comprobar, por haber escuchado aquí, en esta Comisión, a algunas asociaciones, hacen un muy buen trabajo y yo creo que es un error dejarlas de lado en esta oferta formativa. Le pido sinceramente que nos explique, en su siguiente intervención, si tienen la idea de seguir manteniéndolas. Estas asociaciones, como usted decía, han ofrecido en el año 2012 y en el 2013 que es la información que yo tengo, un buen número de cursos con unos importes que yo creo que la Comunidad de Madrid puede y debe asumir; insisto, le pido que tenga en consideración esta formación.

Entre las cosas que ha dicho, usted ha comentado que los plazos en el ayuntamiento se acababan el 15 de febrero y que a partir de marzo o noviembre se podrán hacer los cursos. No sé cómo van a dar ustedes la información de los que van a empezar en marzo; la deberían de publicar ya porque, si no, igual llega marzo y no tienen ustedes asistentes, porque si el 15 de febrero acaba el plazo. A mí ese tipo de fechas y de desfases me suena raro.

Usted también ha dicho que iban a tener coste para los jóvenes, o yo le he creído entender que estos cursos van a tener coste para los jóvenes. Hasta ahora no lo tenían y parece ser que ahora sí. ¿Cuánto van a costar, señor Salazar? El importe de los cursos que usted ha dicho que dieron en ayuntamientos en el año 2013 estaba en torno a 70.000 euros. Yo creo sinceramente que es una cifra bastante asumible al cien por cien por la Comunidad de Madrid y que no deberían trasladársela a los jóvenes, entre otras cosas porque los jóvenes que van a este tipo de cursos, señor Salazar, son probablemente jóvenes que no tengan los recursos para pagarlos. A veces, de verdad, no entiendo sus razonamientos. Me gustaría que nos confirmara si los van a pagar y cuánto van a tener que pagar por ellos, porque al final, a lo mejor no va nadie.

Por no extenderme y que puedan también contribuir el resto de portavoces, quiero insistirle en el tema de las instituciones sin ánimo de lucro, que estos cursos no son para ustedes, son para jóvenes, y son para jóvenes que no pueden acceder a determinado tipo de formación. Es verdad que ustedes no tienen un presupuesto muy elevado, pero sí tienen 250.000 euros para gastarse y seguir gastándose en estos cursos porque no parece una cifra que no puedan asumir.

Ya, como decía, por acabar, en el programa de juventud tienen ustedes muy pocos cometidos y los que tienen tampoco parecen ustedes interesados en hacerlos muy bien, Le pido que reconsideren esa posición y que empiecen a hacerlo un poco mejor. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Melero también por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Gracias, señora Presidenta. No se preocupe, mi madre estaría agradecida. Siempre dice que en este país parece que no tenemos madres, o sea que no me importa que me llame señora Melero.

En primer lugar, quiero sumarme a una cosa que ha dicho el Director General, que creo que es la única que comparto de todo lo que ha dicho, que es el reconocimiento a la labor de los profesionales y del trabajo que se ha desarrollado desde la Fundación de la Escuela de Animación y Tiempo Libre de la Comunidad de Madrid.

Yo he tenido la suerte, en otro tiempo en el que era aún más joven de lo que todavía soy, de ser parte del alumnado de esa escuela y recibir una parte de formación vinculada al ocio y tiempo libre tanto en mi municipio como, de manera directa, en la propia escuela y la verdad es que creo que han tenido una labor imprescindible en el desarrollo de las políticas de Juventud en la Comunidad de Madrid.

Por desgracia, por mucho que el Director General haga ese reconocimiento no quita que la línea política de actuación, tanto en la distribución presupuestaria como en la ejecución de esos gastos, como las decisiones de ordenación del personal en el conjunto de la Dirección General, apunta más a un reconocimiento que anuncia un "gracias por los servicios prestados y adiós muy buenas" que a una creencia real de la aportación que ha hecho la herramienta que ha sido la Escuela de Animación para el futuro de las políticas de Juventud que -y lo ha dicho también la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra- desde luego nadie en esta Comisión niega que deban ser revisadas, que deban ser repensadas y que deban ser ajustadas a la realidad de los tiempos de crisis. Pero revisar, repensar y reajustar no es lo mismo que recortar, reducir y eliminar, que es lo que están haciendo ustedes con las políticas de Juventud. Una vez más, les voy a insistir en que es imprescindible en los tiempos que corren que las políticas de Juventud en la Comunidad de Madrid se dirijan y se piensen y se pongan en práctica y no se vayan disolviendo poco a poco sin una línea política clara. Sobre todo porque, y esto lo he dicho en unas cuantas intervenciones, creo que cada vez que ha venido el Director General, incluso a la Directora General anterior, se lo dicho, es sencillo. Si ustedes han decidido no tener política de juventud, lo menos que pueden hacer es reconocerlo y

asumir ese debate. Yo creo que esa es la línea que tienen. Y me baso en lo siguiente. Como también ha dicho la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, llama la atención el correlato de las acciones formativas que usted ha relatado y la línea de las que prevé relatar. A mí me llama la atención en algunos elementos. Primero, a la colaboración con los municipios cuando desde el inicio de esta Legislatura desaparece, no se reduce, no se recorta, no se repiensa, no se redefine. No; se eliminan las partidas que se definían para la cooperación municipal. Es decir, que ustedes han dejado de financiar las políticas de Juventud que se desarrollaban en los municipios y han abandonado a estos a lo que puedan financiar por ellos mismos. Por ello, cuando usted habla de que van a seguir trabajando en la colaboración de los municipios con los servicios municipales y cuando habla, si no lo he entendido mal, de 48 municipios con los que han colaborado en la formación, me gustaría que me explicara en su segunda intervención por qué esos 48 y no otros, porque hay muchos más municipios en la Comunidad de Madrid obviamente. Y al ser evidente que han eliminado la línea presupuestaria de colaboración con los municipios, me gustaría saber con qué criterio están colaborando con unos municipios sí y otros no, porque también en esto hay criterios objetivos que incluso me pueden parecer razonables y hay criterios discrecionales que igual me parecen una irresponsabilidad. Por ello, antes de emitir una opinión me gustaría que me aclarara por qué esos 48, en función de qué criterios se van a seguir realizando.

En los mismos términos, cuando ha hablado del futuro y de que en los próximos programas de formación también va a haber una colaboración con los municipios, me gustaría que me dijera quién lo va a financiar, porque ha hablado de quien selecciona a los profesionales que ejecutan, quién selecciona a los coordinadores de los cursos, quién hace la evaluación de los proyectos, quién selecciona al alumnado, pero yo me he despistado en ese momento o casualmente se le ha olvidado decir quién paga los cursos, que es importante saber si son partidas que van a asumir exclusivamente los municipios o si lo va a hacer la Dirección General.

En los mismos términos me llama la atención –igual es porque también me he despistado y no lo he entendido bien-, me ha parecido entender, que de los bloques de formación, que era formación permanente, formación en relación con los municipios, lo que ha llamado formación local, formación para entidades sin ánimo de lucro y formación institucional, pasan a una línea que es: drogodependencias, monitores y técnicos deportivos y formación de formadores. Seguramente me he despistado y no lo he entendido bien.

¿Por qué le pregunto esto? Porque me parece que, como también ha dicho la portavoz anterior, ustedes han decidido dejar de colaborar con la formación de entidades sociales –y ahora me detendré en eso- y han introducido una nueva línea de acción que es la formación relacionada con técnicos deportivos. Yo no tengo ningún problema y me parece necesario que la Comunidad de Madrid se involucre con los municipios también en la formación de personal deportivo, de monitores, y además creo que una colaboración entre la Escuela de Animación y otros ámbitos como las federaciones deportivas, etcétera, para la formación de este tipo de monitores puede ser positiva por establecer una línea educativa en valores distinta; o complementaria, tampoco distinta, que no quiero poner en duda el trabajo de las federaciones deportivas.

Sí me preocupa que esa línea de actuación, que me parece que puede ser correcta para aprovechar la unificación de las dos Direcciones Generales para que la Escuela de Formación, desde su posicionamiento pedagógico -que yo creo que es muy positivo-, se incorpore a la formación de monitores deportivos, que a veces tienen más que ver exclusivamente con la acción deportiva que con la parte pedagógica y educativa -me parece correcto-, pero me preocupa que esta sea la excusa para que la Escuela de Animación no sea un complemento sino que se diluya, se disuelva y se convierta en un espacio más de formación exclusivo del ámbito deportivo, porque me parece que por la vía de los hechos -y también se lo he repetido en alguna ocasión-, lo que están haciendo es disolver la Dirección General de Juventud y primar la Dirección General de Deportes. Creo que no es razonable, no es justo, y obviamente creo que son ámbitos que pueden tener relación y que pueden trabajarse para que haya una coordinación mejor entre ellos, pero creo que no es esa la línea que están siguiendo y me gustaría que lo aclarara.

Por último, para terminar, dos ideas que creo que son importantes: una -y creo que estamos de acuerdo todos los que estamos en esta Comisión- es que creo que en los tiempos que corren los dineros públicos tienen que ser vigilados para ver a qué se dedican y hay que ser capaces de intervenir y gastarlos en los elementos que mejor vayan a contribuir a la salida de esta crisis, especialmente para la población joven. Por tanto, dejen de marear la perdiz y de no tener muy claro qué hacen con la Dirección General de Juventud y empiecen a hacer realmente lo que ha dicho al principio de su intervención, que yo dudo que estén haciendo, que es sentar a los profesionales de las políticas de Juventud con las entidades juveniles que trabajan en los ámbitos de ocio y tiempo libre y en los ámbitos de conocimiento de la realidad de los jóvenes de la Comunidad y rediseñen con los objetivos de mejorar esta situación.

Como lo ha dicho al principio, quiero preguntarle lo siguiente: ¿cuántas reuniones ha tenido desde que es usted Director General de Juventud con los trabajadores de la Escuela de Animación, de acuerdo con lo que ha dicho, que están rediseñándolo con ellos? Si no tienen ustedes reuniones, ¿cómo se está trabajando? ¿Cuál es el método de trabajo por el que están colaborando con los profesionales de la Escuela de Animación para esa redefinición? Y lo mismo en el ámbito de las asociaciones. ¿Cuántas reuniones ha tenido usted con las asociaciones juveniles de este ámbito para redefinir las políticas juveniles y cómo se está trabajando con esas entidades?

Lo último es recordarle que buena parte de la financiación que se hace a través de entidades juveniles de formación acaba contribuyendo en la intervención directa con jóvenes, incluso con niños, en serio riesgo social, que ha aumentado muchísimo esa población. Y están trabajando varias entidades sociales en los barrios de nuestra Comunidad, en los barrios de Madrid, para evitar la situación de riesgo que muchos jóvenes están sufriendo. Le pediría que lo tenga en cuenta cuando vaya a redefinir los presupuestos y que no sea la parte de entidades sociales lo que eliminen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Nos parece oportuna la comparecencia porque es cierto que desde hace varios meses hay incesantes rumores sobre el cierre de esta entidad, de la Escuela de Animación, lo que además concuerda con la tónica habitual durante los últimos años en una Dirección General que poco a poco ha ido cerrando, prácticamente siempre por inanición, servicios tan importantes para los jóvenes como los referidos a la información, al asociacionismo, al apoyo al empleo, a los albergues, participación, actividades de verano... Es la suya una Dirección General, señor Salazar, en la que poco a poco va quedando solo la estructura, solo el caparazón de un organismo que, desgraciadamente, mes a mes sigue quedando cada vez más vacío. Parece que no se atreven a acabar de cerrar su Dirección General, posiblemente porque algunos, como usted, tienen que estar colocados en algún ámbito de la Administración Pública; pero, desde luego, en cuanto al servicio que daban a los jóvenes casi no queda absolutamente nada de lo que antes había.

El servicio del que hablamos hoy, la Escuela de Animación, es un servicio que no presta ninguna otra entidad en todo Madrid. Es un servicio que ofrecía –y que sigue ofreciendo, aunque cada vez de manera más precaria- un modelo referido a la formación en el trabajo y a la formación, sobre todo, para el empleo. En una región que tiene más de un 50 por ciento de paro juvenil y en la que todos estamos hablando de una salida a la crisis que pase necesariamente por la formación y por el valor añadido por arriba parece evidente que más que cerrar o estrangular las pocas entidades que estaban contribuyendo a eso, a dar formación, a capacitar a nuestros jóvenes, muchos de ellos provenientes –y lo hemos dicho insistentemente- de una burbuja inmobiliaria que les llevó al ladrillo y que hoy les deja fuera, sin empleo y sin ninguna formación, una entidad como esta debiera ser precisamente reforzada en cuanto a medios y en cuanto a programas. Por ello, parece evidente que lo que están haciendo ustedes –que diga lo que diga y lea lo que lea que le han preparado, es, como siempre, estrangular; como siempre, llegar cada vez a menos- es justo lo contrario de lo que nosotros consideramos que habría que hacer.

La Escuela de Animación estaba dando servicio hasta ahora a alrededor de 3.000 jóvenes al año, y como oposición constructiva que somos les hemos dicho alguna vez que nos parecía una de esas buenas iniciativas. Y después de eso les decíamos –y les decimos hoy también- que la pega era que llegaba a poca gente: 3.000 jóvenes al año en una Comunidad como la nuestra seguían siendo pocos, muy pocos, una parte ínfima. Esta era una escuela que se fundó en 1984, por cierto, por un Gobierno socialista, y que ha sido una referencia para al movimiento asociativo madrileño y para los ayuntamientos.

Usted proviene –ya lo hemos dicho alguna vez- de Alcobendas, donde existe un Consejo de la Juventud que funciona, que es prueba de que cuando se articula a la sociedad civil y, en concreto, a los más jóvenes, las cosas salen adelante, y que cuando se la desarticula con ello se está justificando posteriormente que las estructuras de participación no valían para nada. Y ustedes poco a poco la van desarticulando y lo que están haciendo con esta escuela es un paso más, porque, además de la formación para el empleo, esta escuela –y lo ha dicho usted en su anterior intervención- también estaba capacitando para otras cosas y era un lugar donde se desarrollaban –se siguen

desarrollando- cursos, como prevención a las drogodependencias, de asociacionismo, habilidades sociales... Era –y es también- un buen contenedor de todo esto que algunas veces les hemos ido solicitando; sin ir más lejos, en la anterior Comisión, donde les pedíamos cursos específicos sobre anorexia y trastornos alimenticios, que perfectamente podrían caer, entre otros, en esta entidad.

Como en todo lo público, en esta Comunidad –y me quiero sumar a lo que han dicho los anteriores portavoces- son los trabajadores quienes hacen un magnífico trabajo, los funcionarios, para sacar adelante, cada vez con peores condiciones y cada vez con menos medios, un trabajo fundamental para los madrileños.

Una vez más, señor Salazar, ustedes están sometiendo a toda una plantilla de trabajadores a la angustia que nos trasladan y a la incertidumbre de no saber qué va a ser de ellos y de no saber qué va a ser de los proyectos que encabezan. Les han enviado frecuentes cartas, y han trascendido algunas que nos han producido una gran preocupación. En una de ellas, que se les envió recientemente, hablaban de que se prohíben desde hace años temáticas o espacios de formación y que los técnicos tienen que trabajar siempre con la sombra de la censura, como si estuviesen en otros tiempos; dicen: “cuarenta años atrás.” Dicen: “A los actuales gobernantes, el concepto de educación para la participación les provoca sarpullido. Quieren una ciudadanía sufriente y callada, y lo de las metodologías activas, en las que la escuela siempre ha sido pionera y es su marca distintiva, les parece un invento del diablo.” Exigimos, dicen, que se mantengan el centro y el servicio, que no se pierda la sede física con sus aulas, que deje de haber incursiones políticas continuas en el trabajo de los técnicos y se deje trabajar a los mismos trabajadores públicos laborales o funcionarios con normalidad.

La situación de quienes allí trabajan es grave. Hay continuos traslados, hay continuas injerencias, y la plantilla de la escuela técnica está cada vez más desmotivada; cosa que supongo que sabe y que hoy aquí también queremos denunciar.

Hablaba la portavoz de UPyD de la otra cara de esa moneda, de la mala gestión de esa escuela, que son los alumnos, que hoy siguen sin saber si se podrán o no matricular y en qué cursos podrán hacerlo.

Ustedes piden permanentemente excelencia a los demás, pero actúan con una enorme indolencia, y la escuela de animación es un ejemplo. Por ello, querría terminar preguntándole directamente y pidiéndole que, al margen de esa confusión permanente de datos en los que mezcla usted cosas que le preguntamos con otras que no, sea claro con respecto a tres cuestiones: qué van a hacer con la escuela de animación; si garantiza usted que va a seguir funcionando en los mismos términos; qué está ocurriendo con los traslados que se han producido y qué va a ocurrir con la plantilla que existe, y qué ocurre con una oferta formativa que, a día de hoy, seguimos sin saber cuál es y, lo que es peor, los alumnos siguen sin saber cuál es y en qué términos van a recibir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director, por su comparecencia. Al igual que ha dicho el señor Segovia, reconocemos a UPyD la oportunidad que nos ofrece la solicitud de iniciativa de esta comparecencia sobre el centro Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, que, como se ha dicho aquí, es un centro de una gran trayectoria en nuestra Comunidad, y que, como todos sabemos y el Director ha reiterado nuevamente, se encuentra en pleno proceso de revisión de sus programas y funciones para adaptarse, como también se ha dicho aquí por parte de otros portavoces, a la realidad juvenil madrileña. Una revisión, que como también ha dicho el Director, afecta no solo a esta escuela sino también al área de formación de la Subdirección General de Juventud, y que -me parece muy importante resaltarlo- se va a llevar a cabo teniendo en cuenta las necesidades y las opiniones tanto de los profesionales de la escuela como de las instituciones y organizaciones públicas y privadas que colaboren en estos proyectos.

El motivo de la comparecencia de Unión Progreso y Democracia es la oferta formativa, la pasada y la futura. Y viendo el balance que nos ha hecho el Director General y dadas las circunstancias actuales de crisis de rescisión presupuestaria, desde mi Grupo creemos que es para estar bastante satisfechos del trabajo realizado. Usted ha mencionado cuatro programas, el programa de formación permanente, dedicado a formación de formadores, con un presupuesto de 84.000 euros; el programa de formación local, dirigido a la animación sociocultural y tiempo libre, con un presupuesto de 70.000 euros; el programa de formación con asociaciones, que tiene como principal objetivo el apoyo a las asociaciones juveniles, con 123.000 euros, y el programa de formación institucional en colaboración con otras entidades. Por lo tanto, quiero aprovechar este momento para, desde mi Grupo, reconocer, al igual que ha hecho el Director General y el resto de Grupos Parlamentarios, la tarea desarrollada por esta escuela en todos estos años. Efectivamente, poner en valor el trabajo realizado no debe impedir revisar actuaciones de cara al futuro inmediato. Decía la señora Ruiz de Alda que es un poco incoherente poner en valor el trabajo realizado, decir que todo es positivo y al mismo tiempo revisarlo. Yo creo que no; es decir, lo uno no quita lo otro. Se puede poner en valor lo que se ha venido realizando en todos estos años, pero no significa que eso sea suficiente; podemos ir a más.

Decía la señora Sánchez Melero -igual que el señor Segovia- que lo que ve son más bien fantasmas, en el sentido de recortes, de ajustes, etcétera, y una intención de cargarse la Dirección General y las políticas de juventud. Y aquí es un concepto del que ya hemos hablado muchas veces. Es decir, la política de Juventud del Gobierno de la Comunidad de Madrid no se lleva exclusivamente desde esta Dirección General, y lo diremos una vez y lo podremos decir diez veces o cien, más alto, más claro, pero la Dirección General tiene unas competencias, que son las que son, y las políticas de Juventud para la Comunidad de Madrid, para este Grupo político, es una política transversal que se lleva desde diferentes Consejerías. Por lo tanto, yo creo que el objetivo es ese, y desde luego no el mantenimiento del puesto del señor Salazar, como decía el señor Segovia. Es decir, yo creo que la

Dirección General de Juventud se mantiene porque es un compromiso político del Partido Popular, y esto de mantener puestos para cargos políticos y hacer lista de gentes de partidos políticos es más propio de otros partidos y de otras comunidades autónomas más que de esta.

Quiero resaltar algunos programas de los que usted nos ha avanzado como planes futuros, como el de prevención de drogodependencia, un tema que yo creo que es importante; el de los nuevos programas europeos juveniles, como ya se ha avanzado en la pregunta anterior, y el de apoyo a la formación de monitores y técnicos deportivos. Pero quiero hacer una matización: usted ha dicho – y entro aquí en otra cuestión que se ha hablado aquí-, que las actividades que se vayan a realizar con los medios íntegros de la subdirección van a ser gratuitas; lo ha dicho el Director General, pero yo diría en todo caso, sin coste para los usuarios, porque de gratuitos nada. Es decir, esas actividades tienen un coste, solo que ahora será pagado a cargo de los presupuestos de la Comunidad y, por tanto, con los impuestos de todos los madrileños. Hago esa matización para poner de manifiesto el esfuerzo que está haciendo la Comunidad de Madrid en las acciones hacia la juventud, cuando en otras comunidades autónomas, por estas mismas acciones, se les cobra, lo que supone un recargo para los propios jóvenes; por tanto, desde ahí mi reconocimiento.

Usted hablaba de dos vías, que yo creo que son importantes: la de los medios propios y la de la colaboración con entidades y con municipios. Yo creo que es fundamental en estos momentos la colaboración absoluta. Desde mi Grupo vamos a estar muy atentos, porque creo que va a ser muy interesante ver cuál es el resultado de ese plazo que termina el 15 de febrero para ver todos los proyectos y ponerse a trabajar para que, cuanto antes -en marzo creo que ha dicho usted-, se pongan en marcha esos nuevos proyectos.

Me ha parecido muy interesante también cuando usted ha hablado de corresponsabilidad entre la Dirección General y los servicios de Juventud de los Ayuntamientos. Yo creo que ahora mismo es un momento –y lo ha dicho la señora Sánchez Melero- en el que el dinero es muy justo y, viendo cómo se tira el dinero en algunas comunidades autónomas, con acciones más propias del adoctrinamiento que de formación juvenil útil para la vida, es importante que esta Dirección General, municipios y asociaciones sean muy escrupulosos con el dinero y que cada euro que se invierta en política de juventud en el ámbito competencial de la Dirección, o de la Subdirección en este caso, se gaste y tenga una utilidad medible y medible.

Simplemente quiero terminar diciendo que, en las circunstancias actuales –se ha dicho aquí- hay que darle mucho al ingenio cuando uno ya no tiene un presupuesto como el de años anteriores. A este Grupo le consta que toda la Dirección General, bajo la batuta de la Consejería, trata de hacer cada día más con menos, algo que a priori parece poco probable, pero que la gestión eficaz, el compromiso y la responsabilidad lo están haciendo posible. Muchas gracias, y enhorabuena, señor Director.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Director General de Juventud para contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias. Quiero reiterar lo que ya hemos dicho en otras comparecencias: que la escuela pública de animación no se disuelve, no se elimina, sino que lo que hemos hecho es reducir instalaciones y ubicarnos todos en un mismo edificio.

En cuanto a las previsiones para 2014, como he dicho, las acciones formativas son 31 y los participantes, 885, con un presupuesto de cero euros. ¿Por qué decimos cero euros? Porque las acciones formativas programadas por la Subdirección General de Juventud se van a desarrollar en su mayoría por los profesionales del área de formación, contando con la colaboración de todos los profesionales. Además, la programación efectuada se va a desarrollar en su totalidad en las dependencias que al efecto se disponen en el Espacio Joven 14-30, que la Dirección General de Juventud y Deportes tiene en Vallecas, donde, además, hemos ubicado tanto el servicio del centro de documentación como el de la biblioteca de la escuela, que siguen atendidas en las mismas condiciones por los trabajadores en ellos destinados. Como ven SS.SS., no ha sido tan dramático el cierre de las dependencias de la Castellana. Este ahorro en las acciones formativas desarrolladas con nuestros propios recursos nos va a permitir no solo mantener el nivel de colaboración con los municipios y organizaciones sino incluso potenciarlas.

Les recuerdo que, tal y como he manifestado en mi intervención, estamos en un proceso de recepción de proyectos de formación en el que los municipios plantean de qué manera vamos a participar con ellos. En definitiva, se trata de una pequeña aportación a ese gran esfuerzo que el Gobierno de la Comunidad viene haciendo desde 2008 de contención del gasto, austeridad y cumplimiento con el objetivo de estabilidad presupuestaria. El total de la formación en el año 2013 fue de 140 acciones formativas, en las que participaron 4.534 personas, con un presupuesto de 279.000 euros. En 2014 estas acciones serán 150 y habrá alrededor de 5.000 participantes, con un presupuesto de 250.000 euros. Por lo tanto, la escuela está participando activamente y, como he dicho, ni se recorta ni se limita, ni siquiera se disuelve, al contrario, vamos a reforzarla y vamos a trabajar más y mejor con menos dinero, y en eso tiene que ver en gran parte ese trabajo que se hace diariamente en la escuela.

En cuanto a los municipios, se hará lo que ellos nos pidan. Hemos dicho que el día 15 de febrero terminaba el plazo que les hemos dado. También llevamos mucho tiempo reuniéndonos con las asociaciones; sin ir más lejos, por poner un ejemplo, el lunes tenemos una reunión con Injucam, que creemos que es una de las más importantes. Quiero reiterar que estos cursos son gratuitos para los jóvenes; son gratuitos, lo resalto otra vez. La convocatoria es para los ayuntamientos. Ellos convocarán a sus propios jóvenes en los municipios.

En relación con las reuniones con los sindicatos, también les hemos dicho en anteriores comparecencias que la Consejería ya se ha reunido con los sindicatos. La Dirección General también se está reuniendo de forma continua con los profesionales de la escuela.

No me voy a repetir porque todo lo dicho y todas las preguntas que me hacen ustedes son reiteradas y las vamos contestando permanentemente. Por supuesto, siempre tendré el honor de venir a la Comisión para seguir repitiendo las mismas cosas. Espero que, cuando salgan los cursos, se den ustedes cuenta de que el impulso que se da desde la Dirección General de Juventud no ha variado lo más mínimo y espero que esos cursos, de verdad, sirvan para que los jóvenes encuentren un mejor acceso al mundo laboral. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Le doy la bienvenida en este nuevo periodo de sesiones; al inicio de la Comisión no lo he hecho. Gracias por estar otra vez con nosotros. A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día.

C-862/2013 RGE.8517. Comparecencia del Sr. D. Amín Arias Garabito, Responsable de Juventud de la Asociación Diásporas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes inmigrantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida al señor Arias Garabito y le invitamos a ocupar su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Señor Arias, tiene un tiempo de quince minutos para su exposición.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar mi intervención agradeciendo la invitación y, en nombre de Diásporas, que nos den la oportunidad de hablar aquí. Me hicieron algunas preguntas; las contestaré después de mi intervención.

Quiero empezar recordando a las trece víctimas que murieron ayer en otra situación trágica que viven los inmigrantes que quieren cruzar el Estrecho. Hoy estamos nuevamente consternados por esta situación. Es algo que se repite cada año. Cada año vemos cómo muere gente por intentar buscar una oportunidad, una salida para sus vidas, para sus familias y para mejorar ellos y también sus países. Nos encontramos con que muere muchísima gente. Quiero recordar a esas víctimas en este momento y desear que ojalá no siga pasando esto más veces.

Voy a hablar de la situación de los jóvenes inmigrantes en la Comunidad de Madrid. No voy a abundar demasiado en los datos porque ya conocemos muchísimos de ellos, pero voy a dar la información general. Evidentemente, voy a apuntar datos, sobre todo los que afectan a lo que nos está pasando ahora por los graves recortes que estamos sufriendo; pero, en general, voy a informar de la situación de los jóvenes inmigrantes y también de las llamadas segundas generaciones, que es también una cuestión muy importante que hay que tener bastante en cuenta y a la que muchas veces no le prestamos la atención necesaria.

Podría decir que España pasó en muy poco tiempo –eso lo sabemos– de ser un país eminentemente exportador de emigración, de gente que salía y ha salido durante muchísimos años a

otros países, a ser un país receptor de inmigración, de acogida, en un contexto europeo en el que existían otras naciones que tenían una mayor tradición como, por ejemplo, Reino Unido, Alemania o Francia. Este ritmo de inmigración que tuvo España década del siglo XXI fue mucho mayor que el de sus vecinos europeos durante el mismo período, trayendo como consecuencia que este país se convirtiera en 2010 en el octavo país del mundo en acogida de inmigrantes, por detrás de Estados Unidos, Rusia o Alemania; en el contexto europeo éramos los terceros.

El crecimiento económico que experimentó España en aquellos años demostró que era necesaria mano de obra; una mano de obra barata, una mano de obra fácil, poco cualificada, que fue la que nos llegó en ese momento. Ese "boom" de la inmigración permitió que el Producto Interior Bruto de España creciera por encima del 3 por ciento y que se dispararan las afiliaciones a la Seguridad Social, todo ello en el contexto de una Europa que crecía muy lentamente, de una Europa que nos veía a nosotros con una admiración por ese ritmo de crecimiento que estábamos teniendo. De esta forma, los trabajadores emigrantes accedieron de forma masiva a los puestos de trabajo poco cualificados, eso sí, que nuestro mercado laboral ofrecía en los sectores de la construcción o, por ejemplo, de servicios. Así, los hogares que estos recién llegados importaron o formaron en España acumularon determinadas características que les hacían especialmente vulnerables: la inmensa mayoría de sus miembros trabajaban los segmentos más desfavorecidos del mercado laboral y, por lo tanto, tenían más riesgos de desempleo y peores condiciones laborales que el resto de la población. Esos cimientos -ya sabemos todos lo que ha pasado con la crisis- en los que se basó el crecimiento español fueron bastante quebradizos y esa pirámide de ladrillo y la especulación cayó de forma estrepitosa, dejando las expectativas de los inmigrantes en el aire. Con todo ello, las aportaciones de la comunidad inmigrante al crecimiento económico de España en la transformación social que ha experimentado el país, así como el crecimiento demográfico, tan necesario en una España que envejece a pasos agigantados, parecen haber sido olvidados por los grandes segmentos de la población, principalmente por algunos partidos políticos, que han pretendido convertir a la inmigración en sospechosa de haber causado el descalabro de España con la llegada de la crisis económica.

Desde las organizaciones sociales, nosotros creemos que el reto más importante en estos momentos es conseguir la integración de los inmigrantes en la sociedad española, pero las áreas geográficas del mundo desde las que venimos los extranjeros que residimos en España son distintas. Ello supone una diversidad inmensa de culturas que hay que gestionar adecuadamente para su integración. Por supuesto, las organizaciones sociales que trabajamos con población inmigrante rechazamos de plano un modelo asimilacionista que se está intentando plantear con la aprobación de, por ejemplo, un examen para que el ciudadano extranjero tenga que demostrar los conocimientos que tiene sobre España. Les aseguro yo que ni siquiera a los propios españoles, los españoles de toda la vida, por decirlo de alguna manera, les interesa saber, por poner un ejemplo, cómo se llama la esposa del Presidente del Gobierno de turno, por decir algo. Lo que les importa a los ciudadanos es cómo vamos a salir de la crisis en la que nos han metido unos cuantos que se han llenado los bolsillos, se han recorrido el mundo abriendo cuentas bancarias con millones de euros en paraísos fiscales, comprando bancos al otro lado del charco con el dinero de los ciudadanos madrileños, repartiéndolos a diestro y siniestro con los amigos y los compañeros, regalando jaguars, bolsos, trajes, viajes a

paraísos exóticos, y celebrando visitas papales, cumpleaños y bautizos con cantidades industriales de confeti, que realmente eso a nosotros no nos interesa. Lo que nos interesa es... (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: *¡Que se centre en el tema!*.- La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *¡No le dejan intervenir! ¡Está hablando el compareciente!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, les ruego silencio. Continúe, señor Arias, y atégase a la cuestión.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Gracias. Lo que nos importa a los ciudadanos es cómo vamos a salir de la crisis, no queremos otras cuestiones. Más que un examen, lo que debe preocupar realmente a los gobernantes es que no tengamos que salir a las calles a hacer una encuesta, por ejemplo, y preguntar a la generalidad de los jóvenes extranjeros o españoles sobre algo que no sea fama, algo que no sea algún programa de televisión, y constatar que las respuestas, que en ese sentido sí las conocen, pero en el sentido general de cuestiones que nos afectan a nosotros y que conocemos, por ejemplo, la historia reciente de España no saben qué decir. Por eso, no en vano, somos el país que encabeza el "ranking" de abandono escolar en la Unión Europea; somos un país que está en repetición de cursos de secundaria de los países de la OCDE y, además, nos encontramos por debajo de la media del rendimiento estudiantil de todas las economías avanzadas. Por tanto, lo que nos debe interesar es cómo enfocar esas cuestiones tanto para la población autóctona como para la población extranjera. El Instituto Nacional de Estadística recoge en sus datos de población a 1 de enero de 2013 una tendencia que parece consolidarse desde 2010, año en el que el saldo de inmigración es negativo debido a que el proceso migratorio se revierte, es decir, ya no llegan inmigrantes; o sea, llegan pero no de la manera en la que llegaban hace unos años. Además, cada día además salen más personas de España, incluyendo nacionales, que buscan otros medios de vida para subsistir; de hecho, puedo apuntar que yo soy una de esas personas que ha tenido que salir de España en los últimos meses para poder ganarme la vida en otro sitio. Estoy residiendo en un país de la Comunidad Europea, he nacido en República Dominicana, un país extracomunitario, he vivido la mitad de mi vida en este país, soy español porque estoy nacionalizado y también me encuentro en ese conglomerado de españoles que ha tenido que salir. En esa situación es en la que estamos, nosotros lo que queremos es solucionar los problemas que tenemos todos.

Por primera vez se constata un descenso poblacional, desde que se tienen datos, que sitúa a España en los 46.704.000, un 2 por ciento menos al comienzo de 2012. Por nacionalidad, la población española apenas creció, situándose en poco más de 41.500.000. No obstante, si nos restringimos a los españoles nacidos, la población se redujo a 19.337. El crecimiento de la población española se debió al incremento de la población de nacionalizados, es decir, los que adquirimos la nacionalidad española somos los que estamos haciendo crecer los datos estadísticos de población, que en el último año fueron de 23.354 personas. Por su parte, la población extranjera se redujo, es decir, 117.918 personas tuvieron que salir de España después de haber estado viviendo aquí gran parte de su vida. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, ruego silencio. El compareciente está hablando, iun respeto, por favor! (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *iDígaselo a ella!*) Ruego silencio, por favor. Dejen continuar al compareciente.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Lo único que voy a decir es que no represento a ningún partido político, soy de una organización social que trabaja con población inmigrante. Estoy hablando de lo que nosotros estamos sufriendo. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Espere un momento, por favor. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *No, no me mire a mí, idígaselo a ellos! iHombre, es que ya está bien!*) (*La señora Álvarez Padilla pronuncia palabras que no se perciben.*) Por favor, estoy rogando silencio a todos. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *iLlámeles la atención a ellos! No me mire a mí, dígaselo a ella. A cualquiera que viene de fuera le acusan de ser de un partido político.*) Señora Sánchez Melero, ahora mismo, ¿puede dejar de gritar y guardar silencio? (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *No, no puedo, dejar de gritar. iEs que me molesta! iDígaselo a ellos!*) Ahora se lo estoy diciendo a usted. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *Siempre me lo dice a mí, pero, ¿cuándo se lo va a decir a ellos?*) Le ruego silencio porque el compareciente tiene que continuar. (*La señora Sánchez Melero pide la palabra.*) No, señoría. Don Amín, continúe. Esta es la casa de todos, es la Asamblea de Madrid; es la primera vez que usted comparece y ruego a todos los diputados el debido respeto y a usted que continúe con su intervención.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Muchísimas gracias, Presidenta. Voy a continuar. No voy a entrar en debates porque yo no he venido a debatir con nadie, he venido a comparecer y estoy hablando en nombre de la organización a la que represento. Lo único que puedo decir es que nosotros hemos sufrido los recortes y hemos tenido que recortar en el trabajo que venimos haciendo. Ahora explicaré a qué nos dedicamos, porque hay una pregunta en ese sentido que me ha hecho el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y la contestaré explicando el trabajo que venimos haciendo y desarrollando. De todas formas, voy a continuar con mi intervención que es a lo que he venido. Muchísimas gracias.

Estaba diciendo que los últimos datos constatan que la población en España ha decrecido, pero los datos de natalidad que hay fundamentalmente se deben a los extranjeros que hemos llegado de otros países, que estamos teniendo hijos aquí, y a los nacionalizados, como es mi caso, que nos estamos sumando a las estadísticas. Concluyo con eso, diciendo que están naciendo pocas personas.

De los cinco principales países presentes en España, nos encontramos con dos países europeos: nos sonará que hay muchos rumanos; sí, vemos muchos rumanos, pero a pocos nos suena que hay mucha gente de Reino Unido y hay muchos británicos que viven en España. De los cinco países con más presencia en España está Rumanía, Reino Unido, un país africano, que es Marruecos, y dos latinoamericanos: Ecuador y Colombia. Todos los países señalados por el INE registran un saldo negativo en 2012; es decir, que están saliendo de España a la vez que dejan de llegar desde sus países de origen; todos con excepción de los ingleses, alemanes y franceses, que siguen

estableciéndose en España, y con una excepción muy particular, que es la de República Dominicana, que sigue con un gran proceso de regularización familiar que en 2012 ha llevado a un crecimiento de un 2,7 por ciento.

En 2012 la Comunidad de Madrid perdió un 0,3 por ciento de su población: 55.767 extranjeros dejaron la Comunidad; muchísimos más que en el resto de España y solo por detrás de Cataluña. De igual forma, salieron de la comunidad autónoma 7.117 españoles, colocándose a la cabeza de las comunidades autónomas que más expulsiones forzadas de sus residentes ha practicado a consecuencia de la mala gestión de la crisis económica, y entre los que hemos tenido que salir me encuentro yo. Los extranjeros entre 15 y 29 años son los que más salen de España, seguidos por un segmento poblacional que va desde los 30 a los 44 años. A pesar de estos datos, son varios los estudiosos del tema migratorio que aseguran que el momento de la migración no ha pasado, que sería más apropiado decir que lo que ha pasado es el momento de los flujos migratorios, entendiendo como tal el momento en el que el padrón no dejaba de crecer por la llegada masiva de personas a España.

La crisis económica que estalló en 2007 parece haber relegado a la emigración a un segundo o tercer plano de la actualidad, dejando aparentemente de ser una prioridad en la agenda política. Esto explica por qué la atención de los medios de comunicación y de muchos otros actores sociales ha basculado hacia otros terrenos en los que la emigración es una variable transversal, aunque sin un peso específico como el que tuvo en 2008-2009; sin embargo, esta era de los flujos ha dejado en España una huella tan profunda que simplemente es un despropósito, creemos, sugerir que hayamos cerrado el momento de la emigración. Esto es así por dos razones importantes: tanto por su estructura demográfica como por los procesos de reunificación familiar que se están dando y que se seguirán produciendo en adelante. Según lo estudiosos, los flujos migratorios seguirán apuntando con intensidad variable en un corto plazo, pero también en un largo.

Ahora toca lo que se denomina comúnmente la maduración de esos flujos, que supone enfrentar adecuadamente los retos que representa la integración. En un contexto de crisis económica como el actual, es muy fácil que aumenten las desigualdades sociales; esas desigualdades se ven con las personas que se encuentran en sectores más vulnerables, como los inmigrantes. Para identificar la problemática, debemos prestar atención a dos factores diferenciados pero íntimamente relacionados, siendo uno de ellos la consecuencia directa del otro. En primer lugar debemos hablar de los inmigrantes propiamente dichos, los que llegan a España por distintas circunstancias, y, en segundo lugar, debemos hablar de las denominadas segundas generaciones, como antes señalé, que en un gran porcentaje son jóvenes que han nacido en España, que no conocen otra cosa diferente y que tras los procesos de regularización de sus padres nacieron como españoles o adquirieron a muy temprana edad la nacionalidad, por tanto, son españoles, y otros que vinieron a muy corta edad y han desarrollado sus vidas en este país, pero a pesar de ello siguen siendo percibidos como inmigrantes.

La inmigración en España se enfrenta al problema de la integración; una integración que ha sido más o menos bien gestionada dependiendo de la comunidad autónoma a la que nos refiramos.

En el caso de Madrid, creemos que el plan de integración necesita una revisión profunda porque, a pesar de las positivas intenciones que tiene, los resultados no son los realmente deseados. Los CEPI – todos conocemos los CEPI- son un ejemplo de esa pretendida integración mal entendida ya que lo que han creado han sido espacios diferenciados entre países que poco aportan a una verdadera integración de los jóvenes en la sociedad en la que vivimos. La integración debe ser vista desde una perspectiva bidireccional y creemos que los CEPI no aportan esa bidireccionalidad. Los españoles no participan de las actividades que allí se realizan; parecen centros que responden al modelo multicultural explotado en Reino Unido y Estados Unidos, que lo que ha perpetuado es la conservación de las culturas de cada país sin que se mezclen con la del país en el que se reside. Además, la reducción presupuestaria que ha sufrido en los últimos años ha permitido que se recorten actividades que sí generaban ese nivel de interacción, porque son espacios comunes entre los jóvenes extranjeros y los autóctonos, como, por ejemplo, las clases de baile en algunos de esos CEPI. En ese tipo de clases sí que podíamos ver una interacción real: jóvenes españoles con jóvenes de otros países que se juntaban para bailar, hacer actividades y formar grupos para alguna actividad social.

Respecto a la situación laboral de los inmigrantes, el grueso de la población inmigrante concentra sus trabajos en sectores productivos extremadamente expuestos a la destrucción de empleo. Las tasas absolutas de empleo entre los inmigrantes se han visto afectadas en mayor proporción que las de los autóctonos –eso es evidente- y, por otra parte, ser considerado extranjero no es una categoría inocua en el mercado laboral. Ser extranjero implica un aumento de los riesgos y una reducción de las posibilidades en relación a la situación de los trabajadores españoles en su conjunto y para conseguir la misma inserción laboral. El extranjero suele ocupar los espacios de mayor temporalidad e inestabilidad; los sectores y ocupaciones más estables quedan ocupados por los nacionales. Y en ello caen los jóvenes a los que se les añade el alegato de la falta de experiencia para negarles el acceso a un determinado puesto de trabajo a pesar de que puedan contar con la formación requerida. Los jóvenes inmigrantes ocupan, por ejemplo, gran parte del sector servicios, pero es difícil verles en determinados lugares que son espacios comunes de trabajo de la mayoría de los jóvenes autóctonos que empiezan su andadura en el mercado laboral. Se me ocurre un ejercicio: podemos salir ahora mismo todos agarrados de la mano e irnos de visita a El Corte Inglés. Hacemos un repaso por los pasillos de El Corte Inglés y no vemos en ninguno de ellos una cara que nos recuerde a África o una cara que nos recuerde a Sudamérica. No la veremos. Todos son blancos, españoles en su práctica totalidad. Pero si bajamos las escaleras y entramos a los almacenes, ahí encontramos a los morenitos que sí hacen el trabajo que no les tienen permitido hacer de cara al público. Parece que nuestro color no nos ayuda a estar en el mostrador.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, le quiero recordar que luego tendrá una segunda intervención. Ha superado el tiempo de su primera intervención, aunque el tiempo es totalmente flexible. Pero le recuerdo que va a tener una segunda intervención.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Muchas gracias. Termino esta primera parte y concluyo. Por tanto, no solo se da una inequidad en el acceso al empleo ni solo hay problemas de temporalidad y estabilidad en el empleo,

sino que es frecuente la discriminación; no solo por el país de origen, sino también por otros elementos concluyentes, como el color de la piel, que resultan determinantes a la hora de conseguir un determinado puesto de trabajo. De igual forma, solemos acumular múltiples casos de discriminación como son los que hemos dicho, el de ser extranjeros o el del origen étnico; y además encontramos el del idioma y el de la religión, y a ellos se suma el de ser mujer o ser gay, lesbiana o transexual o si tiene alguna discapacidad. Si sumamos todas esas cuestiones, veremos que afectan muchísimo más.

Voy a leer esta referencia a la educación y, luego, en la segunda intervención, continúo con la siguiente parte. Siguiendo con lo expuesto por un estudio que hizo Cebolla Boada hace unos años, en un informe publicado en 2011 en el que analiza distintos aspectos del informe PISA de 2009, podemos concluir que, en términos generales, dicho informe revela que el rendimiento de los hijos de inmigrantes en España está por debajo de los resultados de los test cognitivos de los hijos de autóctonos en, por ejemplo, lectura, ciencias y matemáticas. Este informe dice que para la integración escolar de la población de origen inmigrante resulta muy trascendente este aspecto, ya que las familias de origen inmigrante acumulan diversos factores de desventaja que las convierten en víctimas prioritarias de cualquier proceso de exclusión social. Al pensar en las causas de las desventajas educativas de la población inmigrante, muchos suelen recurrir al argumento de las desigualdades entre escuelas y, en especial, a la concentración de los hijos de inmigrantes, particularmente en los colegios de titularidad pública. En efecto, algunos centros públicos con una alta concentración de inmigrantes parecen tener serios problemas de rendimiento, pero el problema realmente no parece estar en la concentración de inmigrantes en un determinado centro educativo. No es que los hijos de inmigrantes sean peores estudiantes. Algunos estudiosos del fenómeno migratorio coinciden –y en esto estamos de acuerdo– en que el factor principal puede ser las desigualdades socioeconómicas que afectan directamente a la población inmigrante. La “guetización” es una consecuencia directa de esa desigualdad socioeconómica en la que nos encontramos inmersos, esa masificación del alumnado de origen extranjero en determinados centros educativos de Madrid, por ejemplo, unido a la falta de recursos y una política seria de integración genera, según una serie de estudios realizados, entre los que podemos destacar el informe de la segunda generación en Madrid, llevado a cabo por profesores de la Universidad de Comillas, la Universidad de Princeton y la universidad de Clemson, que los alumnos de origen extranjero apenas lleguen a los niveles universitarios. En 2009 los estudiantes universitarios de origen extranjero, incluyendo a los comunitarios, apenas llegaban al 1,5 por ciento del total de la población. Los inmigrantes que llegan a España son en su mayoría jóvenes y llegan a nuestro país, muchas de las veces, habiendo terminado estos estudios obligatorios en el país de origen, se encuentran en España con una serie de factores que le imposibilitan continuar con sus estudios universitarios, lo que crea una serie de riesgos que les ponen en cierta desventaja con la población autóctona.

Por ejemplo, un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid señala que esto puede generar, dentro de poco, una población autóctona blanca, española que ocupe las posiciones altas y disponga de mano de obra barata de orígenes distintos. Esto no lo digo yo, lo dice Luisa María Martín

Rojo, que es miembro del grupo de investigación y comunicación intercultural y diversidad de la Universidad Autónoma de Madrid. Concluyo con esta parte.

Por otro lado, nosotros contamos con una creciente masa de segundas generaciones, como he dicho, que, como he señalado, son españoles, pero que siguen siendo percibidos como extranjeros por el origen nacional de sus padres. Estos alumnos, que son un grupo importante de niños y adolescentes, están abandonando en gran porcentaje el sistema educativo según terminan la educación obligatoria. Son muchos los que optan por la formación profesional como salida al mercado de trabajo, recordemos que el ámbito socioeconómico en el que desarrollan sus vidas parece empujarles a trabajar antes que a continuar con su formación académica, cuando no a integrarse en bandas urbanas, en las que en la actualidad encontramos una heterogeneidad de nacionalidades en las que también los jóvenes españoles están participando dentro de esas mismas bandas organizadas, las llamadas bandas latinas, que todos conocemos. Según desvela la investigación longitudinal sobre la segunda generación en España elaborada por el Instituto Universitario Ortega Gasset y la Universidad de Princeton el sentimiento de integración de los hijos de los inmigrantes que llegaron a España en los noventa ha aumentado significativamente en los últimos años pasando de un 28,7 por ciento en 2008 a un 48,3 por ciento en el 2003. Casi la mitad de los jóvenes extranjeros que han crecido en España se sienten españoles. ¿Y, qué hacemos frente a eso? Seguimos identificándoles como extranjeros y tratándoles como tales, sin darnos cuenta nosotros, muchas veces, y desde las Administraciones también, de que nos encontramos frente a una realidad distinta, que tenemos que aprender a gestionar. No estamos hablando solo de inmigración sino de otra cosa.

Hay un tercer grueso poblacional, que está llegando a España de una manera muy silenciosa y del que poco se conoce. Son los jóvenes extranjeros extracomunitarios con estudios universitarios que vienen a realizar estudios de postgrado, muchas de las veces con becas pagadas por el país de origen con el fin de que retornen a sus países, pero que finalmente se quedan en España por la situación económica que tienen en sus países. Puedo mencionar el caso de República Dominicana, que está invirtiendo bastantes millones en la formación del alumnado universitario en universidades españolas, y esa inversión no regresa a la república dominicana. Pero es que esos estudiantes que han venido a hacer estudios de postgrado encuentran un lugar de trabajo aquí en España, aunque luego siguen trabajando en puestos que están por debajo de su cualificación. ¿Qué pasa? ¿Qué está pasando? Pues que el origen nacional sigue pesando a la hora de acceder al mercado laboral cualificado, a pesar de los intentos de atraer trabajadores inmigrantes cualificados a España.

Por señalar un último punto antes de pasar a las preguntas, el caso de las decepciones en la educación secundaria; y universitaria, no se ha puesto énfasis en apoyar el acompañamiento de ese grueso de alumnado, que necesita atenciones especiales en un porcentaje bastante importante. Un 53 por ciento de los jóvenes extranjeros que estudian en Madrid, según el informe que antes he señalado, desea llegar a la universidad, pero solo un 23 por ciento se ve con capacidad de hacerlo. Se constata que la variable de nacionalidad, de ser o no ser español, es relevante en ese sentido para que puedan acceder o no.

Lo voy a dejar aquí porque yo creo que habrá preguntas y podré contestarle con lo que tengo aquí. Lo único que quiero decir es, ¿por qué está pasando esto? Está pasando porque cuando a muchos de los niños y jóvenes se les preguntaba, decían que los profesores no tenían expectativas sobre ellos—esto por poner un ejemplo de otras cuestiones que ellos decían—. Y cuando un profesor por ejemplo, no espera nada de uno, el chaval se siente desmotivado. Podríamos poner el énfasis en muchísimas cuestiones: igualdad y calidad para mejorar la igualdad, para que todos tengamos la misma calidad también. Lo dejamos aquí y ya veremos lo que preguntan.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación pasamos al turno de los diferentes Grupos Parlamentarios. Ruego que se atengan al tiempo de diez minutos y ruego el debido respeto a esta Cámara. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia por diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Arias. En primer lugar quiero darle la bienvenida a esta comisión y por supuesto darle las gracias por su intervención sobre un tema que no habíamos tratado nunca en esta Comisión, pero que después de escucharle a usted me reafirmo en que es un tema importante e interesante y que además tiene muchos palos y muchos temas englobados dentro de lo que es el tratamiento de los inmigrantes.

Me voy a centrar, por no irme de tiempo y porque creo que vale la pena, en los temas de las personas que han venido a España, no ya de los que se han tenido que ir o de otro tipo de cuestiones que han pasado posteriormente, me voy a centrar en lo que es el objeto de la comparecencia.

En primer lugar, quería decir que las personas que han venido de otras partes del mundo, que han venido a nuestro país, a nuestra Comunidad o a cualquier municipio, han dado, dan y confío en que sigan dando mucho a esos lugares en los que se establecen. Creo que hay muchas personas que no lo reconocen, pero tenemos una enorme deuda con todas las personas que han venido a nuestro país, desde el punto de vista económico, usted lo ha mencionado, yo lo quiero reafirmar desde el punto de vista social, desde el punto de vista cultural y también desde el punto de vista demográfico; ese es un dato que está ahí y que tenemos que resaltar y que hay que valorar.

Quiero decirle también que nada desprecio más que a aquellos que menosprecian a otras personas que con honradez quieren ganarse la vida, de hecho, no me gusta nada hablar de personas inmigrantes y personas nacionales, porque para mí son todas personas que tienen derechos y obligaciones, y en esa línea también quería mencionar a las 13 personas que perdieron ayer la vida en Ceuta, pero no solamente a esas 13 personas sino a otras muchísimas que han perdido, desgraciadamente, la vida por venir a lo que ellos creen que es un mundo mejor.

Dicho esto, tengo que decirle que yo tengo la percepción de que en la Comunidad de Madrid —y ahí disiento un poco con algunas de las cosas que ha dicho usted en su intervención— no existe... ¡Hombre!, problemas puntuales siempre hay y siempre los habrá pero no hay un problema realmente grave de discriminación contra otras personas. Así lo siento y se lo digo. Es verdad que tenemos algunos partidos políticos xenófobos, que es una desgracia que existan, existe uno además con

representación municipal en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de lo que yo personalmente me avergüenzo. Pero esa es otra cuestión.

Yo no creo que exista esa discriminación que usted dice porque no tengo la percepción –y voy a coger el mismo ejemplo que usted- de que cuando voy a El Corte Inglés la gente que da la cara no es de la misma raza o de la misma religión. Probablemente, en el caso de la religión musulmana sí que exista esa discriminación porque –todos lo sabemos- impone, o quiere imponer, ponerse un velo y nosotros todavía no estamos acostumbrados. Pero yo no tengo la percepción de que cuando voy a El Corte Inglés no me encuentre con una persona que venga de Sudamérica o de África. Es verdad - también le doy la razón- que probablemente si te vas a los almacenes, haya más personas inmigrantes, por decirlo así, pero yo considero que, probablemente, con el paso de los años esa situación se regularizará y espero que así sea, pero se lo digo completamente en serio. De hecho, a mí, personalmente, me parece muy bien que cuando vas por las calles las fruterías de hoy día de la Comunidad de Madrid casi todas son de empresarios sudamericanos; hay que reconocerlo, y hay que decirlo y yo, de verdad, creo que tenemos una deuda con ellos y habría que ponerla en valor. Yo, desde luego, les doy las gracias por haber venido y por habernos ayudado en muchas cosas.

Aparte de esto, ha sido mi Grupo el que le ha trasladado ciertas preguntas, que yo voy a repetir aquí para que las conozcan también el resto de los Grupos porque a mí me han parecido interesantes, y era que nos hablara un poco de su asociación. Yo he intentado buscar algo en Internet antes de venir aquí y no lo he encontrado y me gustaría saber exactamente a qué colectivos representa y qué hacen desde su propia asociación para favorecer la integración. También quisiera saber qué opinión le merece el portal “Inmigra Madrid” u otras actuaciones de las Administraciones Públicas en el caso de la integración del inmigrante. La verdad, es que no conozco mucho este tema y me interesaba conocer su opinión. Asimismo, me gustaría saber cuáles son los principales problemas de los inmigrantes jóvenes en la Comunidad de Madrid, en este punto quería preguntarle –lo ha dicho en su intervención anterior- por las segundas generaciones, ¿qué son? Para mí son españoles. No entiendo muy bien por qué se les considera inmigrantes cuando son de aquí; supongo que la mayoría de estos jóvenes probablemente sean hijos de las personas que vinieron en su momento. Entonces, ¿por qué les seguimos llamando inmigrantes? ¿Cómo podríamos diferenciar los que vienen por primera vez de los que son hijos y, por tanto, les tendríamos que considerar personas de aquí? Al menos, así los considero yo.

Una última pregunta que tiene que ver con la problemática que presentan los diferentes colectivos de inmigrantes, porque usted lo ha dicho: vienen de todas partes del mundo y cada parte del mundo tiene una cultura, una religión, incluso unos idiomas que dificultan su integración en el país de destino. Yo creo que a las personas que vienen de Sudamérica el hecho del idioma probablemente les haya ayudado mucho, mientras que países de África lo tienen más complicado.

Otro tema que creo que también dificulta es la religión. Desgraciadamente, las religiones no están ahí para unirnos sino para separarnos; algo que a mí realmente me sorprende, por lo que me gustaría que hiciera alguna mención a qué diferentes problemáticas tienen esas personas. Para no

extenderme, porque, además, creo que se me termina el tiempo, sea bienvenido a esta Comisión y sepa que para mí inmigrantes no son ninguno. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero pedirte disculpas por este lamentable espectáculo. Desde luego, creo que nosotros no deberíamos contribuir cuando algunas compañeras de hemicycle provocan, pero a mí me molesta porque esta es una Comisión a la que habitualmente son convocadas vienen asociaciones y entidades invitadas por diversos Grupos políticos y a ninguna, absolutamente a ninguna entidad que ha invitado el Partido Popular, jamás, jamás ningún portavoz de la oposición le ha acusado de sus vinculaciones políticas. Hemos podido discutir su actividad, estar de acuerdo, estar en desacuerdo. Yo creo que con la única que no estuve de acuerdo fue con una que invitó la portavoz de UPyD sobre los emprendedores que motivaban a los niños desde pequeños, y que yo, pedagógicamente, lo critiqué, pero jamás hemos acusado a nadie de tener una vinculación política. Vosotros siempre lo hacéis. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Sánchez Melero, tiene diez minutos para intervenir sobre la comparecencia.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Dígaselo a sus compañeros, que me están interrumpiendo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Le ruego que se atenga a la cuestión, utilice estos diez minutos para intervenir sobre lo que nos ocupa. Esto es una sede parlamentaria.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Señora Presidenta, le ruego que se lo diga a su compañera Nadia Álvarez, que desde la tercera fila de esta Comisión no hace nada más que soltar improperios y decir que provocamos. De verdad, pido que se lo diga a la señora Álvarez, no a mí.

La Sra. **PRESIDENTA:** En estos momentos, señora Sánchez Melero, se lo digo a usted porque está en el uso de la palabra. (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA:** *¡Qué fijación! Señora Presidenta, pido disculpas si en algún momento he interrumpido...*) Señora Álvarez, le ruego que mantenga silencio, que no tiene la palabra. Ruego silencio. Continúe, señora Sánchez Melero, durante los diez minutos de su tiempo, con lo que nos ocupa.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Decía que le pido disculpas porque no le hayan respetado que usted tiene libertad para dar su opinión sobre los asuntos que competen a su entidad y la representación que ostenta en ella y nadie debería, por su opinión favorable o desfavorable a ningún Gobierno, cuestionar su vinculación política con nadie; por tanto, le pido disculpas, ya que otras diputadas no lo van a hacer.

Yo sí creo, a diferencia de la portavoz de UPyD, que en este país hay un problema serio con la inmigración y lo ha habido siempre. Lo ha habido también en el tiempo en que éramos receptores

de una actividad masiva y un número masivo de personas migrantes y creo –en eso coincido con la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra- que las personas migrantes son elementos fundamentales en el desarrollo económico y el desarrollo social y cultural de este país; no en este ciclo alcista que acabó en 2008 sino en la historia de este país. Creo que aunque algunas personas, en el conjunto de España –que luego me dicen que me cuesta decir España-, tengan dificultades para reconocerlo, este es un país multicultural históricamente, de identidades plurales históricamente y con sentimientos nacionales plurales históricamente, y es una desgracia que, a pesar de ello, haya comportamientos políticos, tanto desde las posiciones de partido como desde el uso del Gobierno en determinada línea, que al final fomenten el no reconocimiento de esta pluralidad, la xenofobia y el racismo.

Comparto que en el ámbito del comercio y determinados servicios se es xenófobo con las personas migrantes; además, hay xenofobia con el color de la piel, incluso se plantea que personas que son migrantes de segunda generación, es decir, que son españolas porque han nacido aquí, que son madrileñas porque han nacido aquí, porque madrileños, madrileños, de familia madrileña de pura cepa, hay muy poquitos –yo soy una de ellas, pero hay muy poquitos-; quiero decir que mi familia era madrileña de abuelos, abuelos y abuelos, pero es una cosa rara; sin embargo, a pesar de ser una Comunidad en la que es verdad que el color de la piel y los rasgos de determinado origen racial suponen discriminación. Solo se ha superado esa discriminación cuando económicamente le ha interesado a determinado sector, y pongo mi ejemplo personal. Cuando yo fui camarera del grupo Sigla no había una sola persona que no tuviera rasgos arios siendo camarera; en el proceso alcista, cuando los arios no queríamos trabajar de camareros porque nos daban otros trabajos, todos los camareros del grupo Sigla eran de origen latino, de rasgos africanos, etcétera. Por tanto, sí que hay una realidad de no reconocimiento de la diversidad en nuestro país, y agradezco su comparecencia para recordárnoslo; sobre todo, para recordar que es responsabilidad de las Administraciones Públicas evitar que eso se produzca y no solo evitar y perseguir a quienes se comporten de una manera violentamente xenófoba y violentamente racista. Obviamente, nadie, en el mundo moderno de hoy en día, va a reconocer -o solo aquellos grupos más sectarios, como el que hacía mención de Alcalá- que es racista y que se respaldan actitudes violentas o de rechazo, pero sí que hay toda una serie de comportamientos y actitudes que fomentan, digamos, que eso se siga produciendo.

También hay un elemento -que a mí me parece central en esta situación-, que es que, en la medida en que no hay unas condiciones óptimas de vida económica, es decir, que la crisis supone una competición muy dura por el mercado de trabajo y, por tanto, mucho paro y una situación de servicios muy recortados, en lugar de garantizarse que las condiciones laborales no son violables para nadie y que cualquiera que haga un contrato ilegal o que de alguna manera tenga personas en situaciones ilegales será perseguido y, por tanto, no hay una discriminación de condiciones de necesidad, eso no sucede. Yo creo que ese es uno de los elementos del origen de la situación que tenemos.

Le agradezco la comparecencia. Insisto una vez más en que son profundamente racistas muchos de los mecanismos que se están desarrollando, porque no se reconoce, pero cuando se retiran tarjetas sanitarias porque no se lleva un tiempo residiendo aquí, cuando se piden determinadas

credenciales para poder acceder a determinados servicios públicos... Digamos que nadie dice: si eres negro, no te vamos a atender médicamente, pero, casualmente, el resultado de determinadas decisiones que parecen administrativas y burocráticas es profundamente racista y profundamente xenófobo. Además, en una realidad como la realidad de España acaba afectando a personas españolas, madrileñas, que simplemente tienen un origen racial distinto, un color de piel distinto, pero que son tan españoles y tan madrileños como todos los que estamos aquí.

Por todo ello, desde el Grupo Izquierda Unida mostramos nuestro apoyo, nuestra solidaridad y nuestra posición contundente a que, desde luego, el origen, el color de la piel, la raza, el pensamiento o la ideología pueda ser en ningún caso un motivo de discriminación; ni siquiera por presuponer que, como es una asociación inmigrante, crítica con las decisiones del Gobierno, es usted del Partido Socialista, del Partido Izquierda Unida o de cualquier otra organización. Nos importa bastante poco; usted es tan libre como los que estamos aquí para militar donde quiera, y no ha venido en condición de tal. Nada más que agradecer su comparecencia y quedar a su disposición para lo que pueda necesitar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Arias, por su intervención. Quiero unirme a la vergüenza por lo que ha ocurrido aquí hace un momento y pedirle a la Presidenta de esta Comisión que cuide especialmente eso de la cortesía parlamentaria cuando en esta Comisión tenemos participantes de la sociedad civil que vienen aquí a contarnos cuál es su visión de las cosas, que es algo que deben hacer con absoluta libertad, y que deben tener el respeto absoluto por quienes somos sus representantes. Me ha escandalizado la respuesta de una diputada – que, por cierto, lleva 11 años aquí, lo cual probablemente le da una cierta comodidad laboral, ¿verdad?, a la hora de juzgar la de los demás-, que ha dicho que no le extrañaba que el señor Arias hubiera tenido que abandonar el país. A mí, más que extrañarme, me indigna, primero, que los jóvenes madrileños, hayan nacido aquí o fuera, se tengan que ir y, segundo, que una representante suya, que lleva once años aquí y que parece que ha aprendido poco del respeto que merecen quienes vienen a comparecer, diga airadamente que no le extraña. Creo que esto debería ser motivo de una absoluta reprobación por parte de quien preside esta Comisión. *(La señora Álvarez Padilla pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. ¡Por favor! Ruego silencio y les ruego que faciliten a esta Presidencia que continúe la Comisión y que, como siempre, desde que yo presido esta Comisión, se ha tenido un buen tono. Además, iba a iniciar la Comisión de hoy diciendo que me gustaría que este nuevo período parlamentario fuera como todos los anteriores. Precisamente, en esta Comisión podemos alardear de que vienen muchas asociaciones a hablar con libertad, a expresarse y a contarnos sus problemas. Ruego a todas SS.SS. que, para poder continuar como hasta hoy ha sido esta Comisión, pongamos todos de nuestra parte y tengamos el debido respeto a esta Cámara y a lo que representamos cada uno como diputados y al compareciente. Ruego, por favor, que continuemos

como hasta ahora. Me adhiero a presentar mis disculpas al compareciente porque nunca hasta hoy en esta Comisión había pasado absolutamente nada. No se lleve una mala imagen por lo sucedido, porque esta Presidencia nunca ha visto esta situación. Espero que nunca más vuelva a pasar. Continúe; tiene la palabra, señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Nuestro país está viviendo un fenómeno que era inimaginable hace algunos años. Estamos viviendo en primera persona el fenómeno de la emigración. Estamos viviendo cómo amigos, familiares, vecinos están abandonándolo. Solo en el último año España ha perdido 200.000 habitantes. ¡Solo en un año! Esta es una situación propia de un país en guerra o que ha vivido una catástrofe natural o la situación de España: la situación de un país en el que se está produciendo un auténtico éxodo.

En esta Comisión y en esta Asamblea hemos tratado frecuentemente los asuntos relacionados con los nuestros que abandonan España para buscar su futuro en otros países. Y precisamente porque lo hemos tratado mucho, creo que deberíamos ser mucho más sensibles con lo que viene siendo un fenómeno que sí hemos vivido durante años, que es el de quienes han hecho el camino inverso, el de quienes, habiendo nacido fuera, han venido a España a hacer lo mismo que ahora otros compañeros y compatriotas nuestros buscan fuera. Y eso nos debería llevar a preguntarnos algunas cosas. Hace algunos días recibimos la noticia de que Bélgica quería expulsar a 300 españoles porque llevaban algunos meses sin encontrar empleo en aquel país, y nos indignamos. A todos nos pareció lamentable que se estuviera echando a personas que estaban intentando buscar allí la vida que aquí no encontraban. Y eso me hizo reflexionar sobre qué diríamos si lo que les ocurre a muchos de quienes intentan venir a nuestro país les ocurriera a los nuestros cuando huyen; qué diríamos si nuestros hermanos, si nuestros vecinos, si nuestros amigos murieran saliendo de nuestro país e intentando buscar un futuro fuera, porque eso es lo que les ocurre a algunos de los que intentan entrar en el nuestro, y usted comenzaba su intervención haciendo referencia a varias personas que murieron ayer. ¿Qué diríamos si esto fuera al revés? ¿Qué diríamos si a los nuestros se les negara la tarjeta sanitaria y, por lo tanto, se les condenara a desarrollar enfermedades en otros países? ¿Qué diríamos? Lo digo porque todo eso lleva ocurriendo en nuestro país ante nuestra impasibilidad durante muchos años y, desde luego, nos debería hacer reflexionar.

El presupuesto que dedica esta Comunidad Autónoma a la inmigración, a la inclusión de quienes vienen aquí a trabajar y a poner su talento y su capacidad a nuestro servicio, ha disminuido drásticamente. Solo en el último año se ha recortado a la mitad, cuando ya en el anterior había sufrido un recorte del 36 por ciento. Ese es el presupuesto específico de inmigración; lógicamente, al haber desaparecido otras partidas que afectaban muy directamente a los inmigrantes, como las referidas a las becas de comedor o a los libros, de las que eran habituales usuarios en su mayoría, o de educación compensatoria, donde solo este año hay 2.000 alumnos menos en primaria y 1.000 en secundaria, todos estos recortes están haciendo que esa sea una inclusión a nuestra sociedad cada vez más difícil. Las cifras de paro, que son ya de por sí escandalosas en nuestra región, se convierten en un absoluto drama inasumible cuando nos estamos refiriendo a población inmigrante. La tasa de

desempleo entre esa población duplica la de los autóctonos. El mayor índice de paro se encuentra entre los inmigrantes africanos, seguidos por los no comunitarios y por los latinoamericanos.

El número de hogares de ciudadanos inmigrantes con todos sus miembros activos en paro se han multiplicado vertiginosamente en los últimos años y la tasa de pobreza se sitúa ya en el 40 por ciento, superando en doce puntos al de la población autóctona. El salario de la población inmigrante está a la baja y, gracias a la reforma laboral y a los múltiples recortes, el sueldo medio de los extranjeros ha descendido un 15 por ciento en el último año; la mitad de quienes vinieron a España procedentes de otros países no están ingresando la cantidad equivalente al salario mínimo interprofesional. Por tipo de empleo, se ha ampliado la brecha entre inmigrantes y autóctonos, que trabajan menos horas de las deseadas -subempleo horario-, cuya situación afecta especialmente a las mujeres. Esta es la situación de quienes han venido a España a trabajar; esta es la situación de quienes hacen el camino inverso al que ahora están haciendo los nuestros y, ante esta situación, que, desde luego, a mí me parece indignante, yo creo que el Gobierno regional debería tomar medidas.

Decía la portavoz de UPyD que en Alcalá de Henares hay un partido xenófobo, y es cierto; son xenófobos y lo dicen. Pero hay una xenofobia peor aún que la del que lo dice, y es la del que no lo dice pero actúa de manera xenófoba. Quien retira –lo decía al inicio- la tarjeta sanitaria a una persona por estar en una situación irregular le está condenando incluso a la muerte, y creo que hay que decirlo muy alto porque a veces nos podemos estar equivocando si no lo hacemos. Hay inmigrantes –y nos consta porque aquí intervino hace algunos meses el representante de una asociación de seropositivos- que tienen enfermedades como el VIH, que se la estaban tratando en sus países de origen, que llegan al nuestro y se les niega el tratamiento, y eso lleva irremediablemente, en el caso de esa enfermedad, al desarrollo del sida, lo cual significa una condena a muerte, y quien lo hace –y lo está haciendo el Gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid- es xenófobo, lo diga o no lo diga; es xenófobo. Y si lo hacen el resto de países de la Unión Europea, señor Serrano, también lo son, aunque, por cierto, no lo hacen; lo hacen algunos y otros no.

Por tanto, me preocupa más esa xenofobia del que no lo dice pero lo hace que la de partidos residuales como los que existen en Alcalá de Henares. Y, hablando de xenofobia, se produce también en el ámbito educativo con esa cacareada libertad de elección, que lleva a que cada uno supuestamente pueda ir a donde quiera; se está llevando a la creación de guetos. Yo soy vecino del distrito de Fuencarral y hace un año hablábamos de la situación del colegio Vasco Núñez de Balboa, en mi distrito; un colegio que ustedes quisieron cerrar, señores del Partido Popular, después de haberlo convertido en un gueto. En un distrito en el que no existe una población inmigrante ni gitana especialmente alta, había un colegio, el Vasco Núñez de Balboa, en el que prácticamente la totalidad del alumnado era gitana e inmigrante; un gueto en toda regla, un gueto que ustedes crearon rodeados de colegios concertados que no acogían casualmente a ningún inmigrante y que, por tanto, tenían prácticamente unas ratios del 1 y 2 por ciento. Curioso, ¿verdad? 1 y 2 por ciento en la concertada de población inmigrante; prácticamente la totalidad de población inmigrante en la pública que existía en el colegio aledaño del barrio de Fuencarral.

La población inmigrante en su inmensa mayoría, hasta en el 85 por ciento en algunos casos, en algunas nacionalidades, ni siquiera acaba la educación obligatoria. Y, en ese sentido, creo que sería una medida urgente, de cara a intentar integrar a una gente que viene aquí a trabajar y a convivir con nosotros, fijar ciertos topes porque, cuando un colegio se convierte en un gueto, en ese colegio no se está integrando y, cuando en la red pública que escolariza a más del 80 por ciento de quienes provienen de otros países tenemos a esas personas distribuidas en determinados colegios, como el Vasco Núñez de Balboa, estamos creando guetos y no integración.

Entiendo, en todo caso, que la realidad de los jóvenes inmigrantes -lo decía el señor Arias hace un momento- no es una realidad homogénea. Los inmigrantes están diferenciados por su situación jurídica entre aquellos a los que desde algunos ámbitos hemos oído calificar de ilegales - imenuda palabra para hablar de seres humanos!, y quienes tienen su situación regularizada. Las personas que no tienen esa situación regularizada están condenadas a la precariedad y están condenadas a una vida sin unos mínimos niveles de dignidad. Yo le agradezco que haya venido hoy, nos haya trasladado las inquietudes de su Asociación como representante del colectivo de personas inmigrantes, y le pido de nuevo disculpas por lo que aquí se ha oído. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Arias, bienvenido a esta Comisión. Agradecemos su comparecencia. Queremos empezar sumándonos al lamento por el fallecimiento de esas personas ayer en las costas de Ceuta.

La verdad es que nos hemos quedado un poco sorprendidos porque pensábamos que usted venía a contar la actividad de su Asociación, qué tipo de personas atienden en la Comunidad de Madrid, y, por tanto, mis preguntas iban a ir dirigidas a conocer qué tipo de actuaciones llevan a cabo en el ámbito en que estamos, que es el de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, quería preguntarle -si quiere tomar nota- cuáles son las fuentes de financiación que utilizan para poder llevar a cabo sus actividades; si acusan algún tipo de recorte, porque si reciben alguna subvención pública estaremos en ese caso; cuáles han sido las últimas actuaciones que han llevado a cabo en el ámbito de la Comunidad de Madrid con esos jóvenes a los que ustedes representan, y también de cuántos jóvenes estaríamos hablando en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Con estas preguntas encauzaríamos un poco la comparecencia a la que se supone que usted ha venido.

Para hacer un análisis de la situación económica española, de la crisis y de los orígenes de la crisis, me ha parecido curioso que usted haya mencionado que 2007 es el año en el que se originó la crisis, cuando recordamos que aquí se estuvo negando precisamente hasta casi llegadas las elecciones de 2011. Tiene usted todo el derecho a decirlo, y nos gusta escucharle porque la percepción que tienen otras personas que no tienen representación parlamentaria siempre es enriquecedora, y además estamos muy de acuerdo con que ese "boom" de la burbuja inmobiliaria y del ladrillazo no solo ha tenido efecto en las personas extranjeras sino que también esa baja cualificación de la que

hablaba usted la han sufrido inmigrantes y españoles de toda la vida. Por eso digo que culpar a la inmigración del descalabro de la economía española, como ha dicho que nosotros hacemos, me parece un poquito exagerado, porque no creo que haya ningún sector que esté diciendo que la masificación y la inmigración masiva hayan influido en ese descalabro; bueno, quizás aquellos que hicieron esas regularizaciones masivas luego se quejen de que viene mucha gente.

Señor Arias, de su intervención destaco varias cuestiones que sin duda reflejan que tenemos que seguir trabajando en la lucha por la igualdad, contra el racismo y la xenofobia, y sobre todo contra la intolerancia. Por lo demás, me ha quedado claro que, en líneas generales, ustedes sufren los mismos problemas que están sufriendo todos los jóvenes en este país.

Me va a permitir que yo defienda –porque es mi papel- el trabajo que se hace en la Comunidad de Madrid cuando hablamos de inmigración, y decirle que aquí no se han producido graves casos de conflictos raciales ni interétnicos; eso, sin duda, es debido a varias cuestiones: primero, a una apuesta clara y decidida de este Gobierno de la Comunidad de Madrid por la integración y por la igualdad y también por el carácter abierto que tienen los madrileños. No sé lo que ocurrirá en otras partes de este país, pero lo cierto es que el carácter que tienen los madrileños hace que ese tipo de brotes xenófobos de los que muchas veces se quiere hablar no sean una realidad, no se den en la Comunidad de Madrid; porque aquí no se juzga a la gente por el color de su piel ni por su raza, ni por su religión ni por su orientación sexual, y porque además tampoco fomentamos ese tipo de actitudes. Ya le digo que en otros sitios no lo sé, pero, desde luego, en Madrid no. También se debe a que este Gobierno ha realizado una apuesta encendida por la lucha contra el racismo y la xenofobia desde una cosa que nos parece muy básica y muy de sentido común, que es la prevención. No sé si está usted de acuerdo con eso. Se ha hecho una sensibilización ciudadana preventiva y un seguimiento –en los casos en que se han dado- de las víctimas de actos racistas gracias a ese convenio, que no sé si usted conoce, que tenemos en la Comunidad de Madrid como el Movimiento contra la Intolerancia; supongo que lo conocerá. En definitiva, creo que, a pesar de la situación de grave crisis económica que estamos padeciendo en Madrid, en ningún momento podemos hablar, por mucho que a alguno le gustaría para armar su argumentario, de que se hayan producido esos brotes y esos graves conflictos sociales y raciales.

Ustedes se denominan extranjeros, inmigrantes, y fíjese que para nosotros, para el Gobierno del Partido Popular en Madrid –y siempre lo hemos dicho-, son ustedes los que vienen a Madrid para quedarse como nuevos madrileños; son unos madrileños que, por diferentes motivos, han decidido venir a nuestro país y a nuestra Comunidad para trabajar y para forjarse un mejor futuro, y mire que en este país sabemos lo que significa emigrar, salir de tu casa, dejar a tu familia, dejar todas tus raíces para tener oportunidades, porque lo hemos vivido y lo estamos volviendo a vivir, como usted ha dicho, y por eso valoramos enormemente a los extranjeros que, como ha dicho la señora Ruiz de Alda, han venido aquí para enriquecernos, y en muchos casos tenemos mucho que agradecer a estas personas.

Lo que no puede pedirnos, sobre todo porque estamos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, es que hagamos cosas que primero exceden de nuestra competencia y sobre todo que no nos ocupemos de organizar de manera ordenada y regular lo que tiene que ser la inmigración. No será, desde luego, el Gobierno, es decir, el Partido Popular, quien vuelva a llevar a cabo, como he dicho antes, ese proceso de regularización masiva, que lo que provocó -y les recuerdo que esto lo hizo un Gobierno del Partido Socialista- fue que se atrajo a un montón de personas, que luego es verdad que se han visto muy desprotegidas. En esta Comunidad nos hemos preocupado muchísimo por la integración. Yo no sé si usted conoce, por ejemplo -ha hablado mucho de educación-, lo que son las aulas de enlace, pioneras en esta Comunidad de Madrid, para todos esos niños que a lo mejor llegaban y no habían alcanzado el nivel como para integrarse directamente en las aulas. Nosotros pusimos en marcha las aulas de enlace, que no es que nosotros queramos vender las bondades de esas aulas; es que las propias familias lo valoraban muy positivamente y lo siguen valorando muy positivamente. No sé si tiene usted opinión a este respecto, y me gustaría conocerla.

En esta Comunidad no hay racismo institucional. Madrid, como supongo que usted conoce si lleva tiempo viviendo aquí, es la primera Comunidad Autónoma que creó una Consejería de Inmigración, que trajo unos frutos bastante positivos, y lo que ha seguido haciendo esa Consejería de Inmigración, lo que ha seguido haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es una política coherente, que lo que intenta hacer es garantizar una igualdad de derechos y de obligaciones. Yo no sé si, al hablar de las cosas que se le preguntan a los inmigrantes, se está usted refiriendo al programa "Conoce tus leyes". Ese programa no es obligatorio ni es vinculante para nada, es un programa más que pone a disposición el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aquellos extranjeros que han venido a vivir a nuestra Comunidad, y es una herramienta más que se pone a su disposición para conseguir esa plena integración.

Hablaban de los inmigrantes y del tema de la salud. Yo creo que la media de edad de los inmigrantes en la Comunidad -y le doy los datos de la Comunidad de Madrid- son 32 años. Los inmigrantes son una población sana y, si hablamos del tema de la tarjeta sanitaria, que se ha hablado muchas veces en esta Comunidad de Madrid, no se puede seguir diciendo que quitamos la tarjeta sanitaria, que poco más o menos estamos obligando a la gente a morirse por las calles porque no les atendemos. Eso es mentira. En este país está garantizada la atención urgente a todas las personas, a las embarazadas con plena cobertura, y a los menores de 18 años, como en el resto de Europa, ni más ni menos. ¡Ya nos gustaría a nosotros poder atender a todo el mundo y poder seguir sosteniendo esos 1.000 millones de euros que costaba a las arcas públicas el turismo sanitario! Pero no se puede. Y, además, los más perjudicados no son los inmigrantes. Es que muchos españoles que se están... *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Camins, un momento, por favor. Vamos a acabar bien la sesión. Les ruego silencio, el mismo que ha guardado el Grupo Parlamentario que ahora está hablando. Continúe, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Yo sé perfectamente que este discurso a los Grupos de la oposición le viene muy bien porque, además, ellos consiguen que ustedes y otras personas se crean que realmente son un colectivo; entonces, los colectivizan, les dicen a ustedes que al colectivo extranjero, inmigrante, como le quieran llamar, le están quitando la sanidad, le están creando guetos en las escuelas... Si se lo quieren creer, fenomenal; pero el caso es que tienen ustedes los mismos problemas que tienen todos los jóvenes en estos momentos en este país, y se lo digo con toda sinceridad, porque también es verdad que aquí ya hay muchos españoles que se van fuera, dejan de tributar en España, y a lo mejor vienen, si pueden, de vacaciones, y se encuentran con que, efectivamente, si no están tributando en España, no pueden ponerle la vacuna al niño o ponerse ellos una vacuna. Con lo cual, esto de que la población inmigrante está en este tema de la sanidad en una situación mucho más vulnerable, si se lo quieren creer, fenomenal, pero de verdad le digo que es una situación que están padeciendo absolutamente todas las personas en este país, independientemente del colectivo donde ustedes se quieran encasillar.

Habla usted de nacionalizaciones. Le recuerdo que en el año 2012 en la Comunidad de Madrid se han nacionalizado 33.000 personas y más de 60.000 en el año 2013. Lo que sí considera este Grupo es que quizás habría que tender a una homogeneización de los requisitos para obtener la nacionalidad y en algunos casos subir el nivel de requisitos puesto que tampoco es cuestión de dar nacionalidad a cambio de nada.

Voy a contestar brevemente algunas cuestiones que han dicho aquí los Grupos Parlamentarios. Izquierda Unida, como siempre, nos tiene acostumbrados a hacer ese discurso manipulador de la realidad y absolutamente reaccionario llegando a decir que desde sectores del poder se alimentan o se alientan comportamientos violentos. Bueno, aquí no hay que explicarle a nadie precisamente que es Izquierda Unida la que en estos momentos está alentando manifestaciones violentas sobre cualquier tema porque eso siempre es lo de menos. Al Partido Socialista le digo, de verdad, que todavía siento vergüenza –por si no lo sabía, lo voy a decir en esta Comisión- de lo que tuve que oír y ver en la Comisión de Asuntos Sociales del martes pasado cuando su compañera Carla Delgado, a un compareciente que venía en representación de Naciones Unidas para explicar los objetivos del Año Internacional de la Familia para el año 2014 decretado por Naciones Unidas, le acosó y le acusó de homófobo y de no sé cuántas cosas más sin ningún tipo de vergüenza. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Dígalo con ella delante mejor y en la Comisión correspondiente.*) Ya, pero lo voy a denunciar aquí porque aquí se ha dicho... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Señora Presidenta, es muy breve. Aquí se ha dicho que mi Grupo Parlamentario acosa y acusa a los comparecientes –cosa que no es verdad- de pertenecer a uno u otro partido político. Eso no es verdad. Por lo que he querido entender de mi compañera que ha hablado es que no le extraña que usted haya tenido que salir a raíz de cómo nos ha dejado el país el señor Rodríguez Zapatero. Y no es un tema racista ni una cuestión de inmigrantes, es un tema que le pasa a todos los jóvenes españoles que se han encontrado con que estaban en edad de trabajar y... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, ruego silencio.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Las oportunidades se habían acabado. Con lo cual, yo también lamento que usted haya tenido que salir exactamente igual que otros muchísimos jóvenes españoles.

Guetos. Como digo, señor Segovia, parece que usted lo que realmente lamenta es que no se produzcan esos brotes xenófobos, en algunos casos, para poder justificar ese discurso que tienen.

Señor Arias, para terminar, le quiero decir que en la lucha contra el racismo, en la lucha contra la xenofobia, siempre encontrará de su parte al Partido Popular y, sobre todo, en todo lo que tenga que ver con la educación en valores, que no se confundan: nada tiene que ver con la educación para la ciudadanía. En los valores de respeto, de convivencia y de no adoctrinamiento, siempre encontrará al Partido Popular. Como ha hecho muchas referencias a la educación y ha dado muchos datos de en qué situación encuentra la educación española y madrileña -en realidad ha dado datos del abandono escolar en España porque si hubiese dado datos del abandono escolar en la Comunidad de Madrid habría dicho que hemos bajado con respecto al año 2009-, creo que le ha dado bastantes razones al Partido Socialista y a Izquierda Unida para aprobar la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación porque, desde luego, nosotros tenemos claro que a esto habría que meterle un poco de mano precisamente para mejorar esos datos a los que usted ha hecho referencia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, esta Presidencia le reitera las disculpas porque no es normal que se haya interrumpido tantas veces una Comisión con ningún compareciente; es la primera vez y quiero que lo sepa. A continuación, tiene la palabra para contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Muchas gracias, señora Presidenta. Acepto las disculpas; no voy a meter el dedo, no quiero hacer sangre, únicamente quiero decir que me sorprende. Primero, señora Camins, yo he sido invitado para hablar de la situación de los jóvenes inmigrantes en Madrid, no he venido a hablar de mis asociación. Los datos de la asociación están en la página web que es "www.asociaciondiasporas.org.es"; esa es nuestra web en la que pueden encontrar toda la información acerca de la asociación. Yo he sido invitado para hablar de la situación de los jóvenes inmigrantes; no he venido a hablar de la asociación, pero no hay ningún problema porque -lo dije al principio- había una pregunta específica a la que yo iba a contestar -le dije que lo iba a contestar en la segunda parte-, una pregunta que nos trasladó el grupo UPyD en referencia a lo que hacemos en la asociación Diásporas.

Es la primera vez que pasa y por eso espero que no se repita con otro compareciente; no es agradable estar aquí y encontrarse con ese comportamiento de mis representantes, las personas en las que nosotros hemos depositado nuestra confianza para que estén aquí representándonos. Esta también es mi Casa, y contesto también a algo que has dicho antes -perdona que te tutee, Camins-... (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Ana.) Ana. Gracias. Yo llevo la mitad de mi vida en España, por tanto,

soy uno más; no es que acabe de llegar y esté en una asociación y venga a defender cuestiones de una asociación de inmigrantes porque sí. No me he encasillado en ningún sitio, soy un madrileño como otro cualquiera y lo que vengo a reclamar es precisamente eso: que se me trate como a un igual y no se me diferencie.

Como es una situación excepcional, yo me llevo una impresión concreta, aunque la Presidenta ha dicho que no quiere que me lleve esa impresión, pero, si es la primera vez... Resulta curioso que venga a hablar de temas de inmigración y esté hablando de discriminación, de racismo, etcétera, y conmigo se haya hecho una cosa que a mí me parece rara. No voy a decir que sea ni racista ni xenófoba ni nada, pero es una mala impresión la que me llevo. Así se queda; me quedo con esa mala impresión. Intentaré que se me borre a lo largo de la mañana, pero ahora mismo tengo esa impresión, ciertamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, le garantizo que no, porque han venido muchos más comparecientes exactamente igual que usted.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Sí, efectivamente; por eso lo digo. Pero, la impresión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que no se lleve esa impresión, porque esta Presidenta le dice que han venido muchos comparecientes como usted a hablar de inmigración.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): Como yo, que soy un madrileño más, uno más que está aquí: que vivo, que he estudiado aquí, que he hecho toda mi vida aquí, mis estudios universitarios los he hecho en Madrid. Y he tenido que salir por una situación particular en la que estoy yo y en la que está muchísima gente. No es que solo pase en la comunidad inmigrante, no he dicho en ningún momento eso; he dicho que nosotros estamos más afectados precisamente por todos los elementos que he mencionado antes.

Agradezco a la parlamentaria del Grupo Izquierda Unida que haya utilizado la palabra negro. Gracias. Reivindicamos nuestra negritud; reivindicamos que no se utilice... Por favor se lo pido, no utilizéis nunca a expresión persona de color; no somos gente de color, somos negros y punto. Ya está; no nos duele que nos llamen negro, nos gusta que nos llamen negro porque somos negros. Es una petición que además la hacemos como reivindicación y lo llevamos por bandera. Gracias por haberlo utilizado porque muchas se olvida e intentamos utilizar lo que es políticamente correcto, y no nos gusta.

Me voy a referir a algo que has dicho. Yo en ningún momento dije ni el inicio de la crisis ni nada; hablé precisamente de todas esas cuestiones previas, pero era para centrar lo que yo quería, que era hablar de cómo estamos nosotros ahora, precisamente porque son cuestiones que vienen de hace años. No es una cuestión nueva. Realmente, lo que yo quería poner de manifiesto era que todas esas situaciones que hemos atravesado nos han llevado a la que estamos.

Has dicho algo –te sigo tuteando, ya me has dicho que te llame Ana- sobre entregar nacionalidad a todo el mundo; has dicho algo así: no se puede entregar... *(La señora Camins Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)* Exacto. Te recuerdo que no es una cuestión de que se le entregue la nacionalidad a todo el mundo. Las personas que solicitan la nacionalidad cumplen unos determinados requisitos que son los que están en la legislación y son los que se tienen que cumplir. Efectivamente, no son iguales para todas las nacionalidades, porque hay una excepcionalidad con los países latinoamericanos precisamente porque nosotros somos del ámbito hispano; son cuestiones entre España y los países que fueron sus antiguas colonias. Es una cuestión que se asumió en su momento y ahí está.

Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es no subir de dos a más años, sino reducir los años de residencia efectiva, por ejemplo, para los países a los que se les pide diez años para solicitar la nacionalidad. En eso sí que estamos de acuerdo, pero no en poner más trabas para la adquisición de la nacionalidad, porque, como dije antes, la población en España está creciendo precisamente porque nosotros hemos llegado y porque nosotros estamos teniendo hijos. Porque los españoles autóctonos están envejeciendo. Y ¿quién va a pagar luego nuestras pensiones? Nosotros necesitamos que llegue gente.

Respecto a lo de poner trabas y no dar la nacionalidad, me parece un poco curioso. (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** *No he dicho eso.*) Bueno, has dicho homogeneizar, pero te has referido a no dar la nacionalidad a todo el mundo. (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** *¡Qué no! He dicho que no a cambio de nada.*) Pero es que no es a cambio de nada: nosotros trabajamos, nosotros estamos aquí y hacemos vida aquí. Cierro con eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida- Los verdes).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Le ruego que no entren en diálogo. Usted viene para contestar, pero no entre en diálogo. Aquí hay unos tiempos para cada compareciente.

El Sr. **RESPONSABLE DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN DIÁSPORAS** (Arias Garabito): He contestado a eso y ya no voy a referirme a esa cuestión.

Sobre el tema del acceso a la salud, de la tarjeta sanitaria, ya se ha dicho aquí todo. Nosotros creemos que es una medida xenófoba; soy de una organización social y no vengo –vuelvo a repetirlo- en representación de ningún partido político. Se está negando el acceso a la sanidad y a la salud a personas que están en una situación bastante más vulnerable que el resto de la población. Hay un informe –creo que Juan lo ha mencionado- que habla de más de veinte jóvenes que están identificados en la Comunidad de Madrid, que son extranjeros y que estaban en tratamiento para el VIH y que ahora están en riesgo de desarrollar la enfermedad del sida precisamente porque no están recibiendo ese tratamiento. La Comunidad ha aplicado en todos sus términos lo que dice el Decreto de Sostenibilidad del Sistema Sanitario que todos conocemos. Las entidades sociales que trabajamos con inmigrantes no estamos de acuerdo, y como no estamos de acuerdo, lo decimos.

Querría hacer una referencia a otro tema. Ayer fue el Día Mundial contra la Mutilación Genital Femenina. Querría preguntarte algo, Ana. Has dicho que venías aquí a defender a la Comunidad de Madrid porque era tu papel, pero creo que no es una cuestión de defender el papel que te toca, sino que la Comunidad de Madrid debe defender, precisamente, a los ciudadanos y no lo que esté en un papel o lo que esté en la página web de "inmigramadrid", por ejemplo.

Una pregunta que me ha hecho el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia es qué me parecía la página web. Desde luego es bonita, está bien. ¿Tiene información básica necesaria? Sí. ¿Es mejorable? Muchísimo. ¿Necesitamos que se conozca? Claro, no se conoce. Los colectivos la conocemos porque buscamos información allí, pero la gente no llega a la información. Por tanto, el resultado no es bueno. Por lo tanto, tenéis que potenciar y mejorar toda la información que está allí volcada.

Me refería a lo de la mutilación genital femenina porque quiero preguntar qué es lo que va a hacer el Gobierno regional con las 2.000 chicas que están en riesgo de ser mutiladas en la Comunidad de Madrid; ya no en España, que son 17.000 según el último informe publicado la semana pasada. ¿Qué medidas tiene la Comunidad de Madrid para intentar evitar ese tipo de cuestiones? Por ejemplo, desde mi organización, trabajamos sensibilizando a la comunidad africana, que es precisamente la que realiza este tipo de acciones contra las mujeres, porque violentan su integridad. Les dejo esta pregunta en el aire para que trabajen en este sentido, porque hay más de 2.000 chicas en riesgo de ser mutiladas en la Comunidad de Madrid este año; este dato ha sido publicado esta misma semana, hace unos pocos días. Son muchas 2.000 chicas, muchísimas, y no queremos ni una.

Para concluir, paso a contestar las preguntas que me ha realizado la portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Me preguntaba qué objetivos tiene la asociación Diáspora, así como sus principales líneas de actuación. También ha preguntado la señora Camins qué hace mi asociación, y le vuelvo a remitir a la página web www.asociaciondiaspora.org.es. De todas formas, puedo apuntar algunas cuestiones. Somos una organización sin ánimo de lucro que trabajamos principalmente con colectivos inmigrantes, pero muy especialmente con la población africana y afrodescendiente. Y hacemos especial hincapié en los afroespañoles, es decir, en las personas de origen africano pero que son españoles. Para ponerles un ejemplo gráfico que nos lleve a pensar quiénes son afroespañoles podemos pensar en Francine Gálvez, por ejemplo. Francine Gálvez es española, pero es negra. Por tanto, a Francine Gálvez mucha gente no la relaciona con España. Por tanto, nosotros intentamos trabajar en ese sentido. Nuestro trabajo se centra en las cuestiones de género, trabajamos mucho con las mujeres, y yo por mi parte con la juventud, con jóvenes de todas las nacionalidades, pero principalmente también con afroespañoles y en general con las personas afro y afrodescendientes.

Somos una organización que lleva casi diez años trabajando en la Comunidad de Madrid. También tenemos, por nuestras relaciones con otros países y otras organizaciones, la sede de Madrid y la de Valencia. Tenemos una delegación en Cali, en Colombia, porque, unidos al Observatorio Internacional de Mujeres Afro, desarrollamos el Encuentro Internacional de Mujeres Afro, que se

realizará a finales de año -al que están invitados; les haremos llegar la invitación-, en Senegal. El año 2011, que fue el Año Internacional de los Afrodescendientes, lo hicimos en Cali, Colombia, y el primer año fue en la Comunidad de Madrid. Este año tenemos planteado realizar el congreso de jóvenes afro e inmigrantes en general; lo estamos planteando y estará colgado los próximos días en la página web para que también puedan acceder a esa información. Allí pueden ver toda la información sobre la actividad que hemos realizado. Por ejemplo, en el año 2011, me tocó coordinar en Madrid la Semana Internacional de la Afrodescendencia, en la que tuvimos una gran actividad dejando ver lo que aportamos y lo que hacemos, la parte de nuestra cultura, porque somos muchos países, tanto los africanos como los países latinoamericanos, los que tenemos ascendencia afro e hicimos una exposición magnífica en el Museo Nacional de Antropología; era la primera vez en la que artistas negros, españoles también, hicimos una exposición en esa sala. Seguimos trabajando en las cuestiones más lúdicas por decirlo así. Por ejemplo, en cuanto al tema de la ablación genital trabajamos mucho con organizaciones africanas y, como a finales de año celebraremos el congreso en Senegal, estamos trabajando con organizaciones senegalesas, gambianas, también españolas, francesas y de ámbito europeo en la lucha contra la ablación. No sé qué más contaros, porque quiero que veáis la página web. No voy a decir más cosas sobre este tema.

Nuestros objetivos: la visibilización del colectivo, pero principalmente el empoderamiento. Necesitamos también que la gente realmente nos llame negros, no queremos que nos llamen de otra manera, y en ese sentido vamos trabajando.

Lo de "inmigraMadrid" ya lo eh dicho. Hay información básica importante, pero la página no llega a nadie, nadie la conoce.

¿Que existen problemáticas diferentes en la integración de los jóvenes según sus países y culturas de origen? Sí. Por el idioma, por la religión. Se ha hecho una mención acerca de la religión, pero no es que nos parezca... No es que la religión musulmana, por poner un ejemplo, sea rara y se imponga. Es que nosotros mismos somos del ámbito cristiano, y lo digo por la cultura, no porque seamos cristianos o no, sino porque estamos englobados en Europa, una Europa con unas raíces cristianas o como se quiera llamar. En España no estamos capacitados para asimilar que hay otro tipo de creencias y que tenemos que interactuar. Creemos, y vuelvo a repetirlo, en la bidireccionalidad, que implica que no solamente los que llegamos tengamos que adaptarnos, porque esto no es un proceso asimilacionista, ni es tampoco un proceso de multiculturalidad en el que se creen guetos, donde se diga tú allí y tú aquí. No; es una cuestión de interculturalidad, que es un término que también está en los planes de integración de la Comunidad de Madrid, como usted lo ha dicho antes, señora Camins. El término de interculturalidad viene en los planes de integración de la Comunidad de Madrid. Nosotros conocemos precisamente ese término y queremos que eso sea lo que prime.

Para finalizar, la idea es que ya se empiece a hablar no solamente de inmigración como lo hemos dicho en muchas de las ocasiones que hemos estado aquí, sino como algo que va a seguir aquí porque vamos a seguir viniendo o vamos a seguir yendo a otros lugares, y las condiciones tienen que mejorar tanto para nosotros como para los que ya están de las segundas generaciones; aunque a

nosotros no nos gusta ese término, pero es el que hay para denominar a las siguientes generaciones, en las que yo me encuentro incluido, para que nos sintamos, como dicen los datos -que eran de la Comunidad de Madrid, no de España-, como españoles, como personas de esta sociedad que aportamos, que trabajamos y que vivimos aquí y que queremos seguir viviendo aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Quería comentarle que esta Presidencia asistió a los actos de la semana que usted ha mencionado; que mensualmente recibe información de los afrodescendientes, por parte de Guillermo Ponce, con quien nos hemos reunido los diferentes Grupos muchas veces, que le preocupa el tema de inmigración. Con estos datos que le he dado, puede estar tranquilo de que estamos permanentemente preocupados. Le agradezco su visita aquí, a esta Cámara. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Si no hay ruegos ni preguntas... *(La señora Navarro Lanchas pide la palabra).*

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Señora Presidenta, quiero hacer un ruego.

La Sra. **PRESIDENTA:** Tiene la palabra.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero reconocer, ¡cómo no!, el clima que esta Presidencia y esta Mesa intenta generar en esta Comisión, pero me parece que no es procedente, y espero que no vuelva a suceder que en esta Comisión se haga referencia a diputados que no están presentes haciendo juicios de valor sobre intervenciones que han hecho en otra Comisión. Creo que es bastante grave y es algo que debemos evitar de manera permanente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. *(La señora Camins Martínez pide la palabra.)* Tiene la palabra, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Por alusiones. Cuando aquí se ha acusado a mi Grupo Parlamentario de intentar acosar o acusar a un compareciente diciendo que ellos nunca lo hacen cuando nosotros traemos comparecientes a esta Comisión, tengo que recordar que nosotros, de momento, no hemos traído a ningún compareciente. *(La señora Sánchez Melero y el señor Segovia Noriega pronuncian palabras que no se perciben.)* Si, mucho talante tenéis vosotros dos. *(La señora Sánchez Melero y el señor Segovia Noriega pronuncian palabras que no se perciben.)* ¡Estoy hablando! ¿Me están escuchando? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Por favor! Continúe, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Nosotros no hemos traído, que yo sepa, en esta Legislatura, y como fui la portavoz de Juventud en la anterior, creo que ninguna organización externa, aunque me puedo equivocar, con lo cual de que ellos no acusan ni acosan a nuestros comparecientes es que simplemente es mentira porque no los hemos traído hasta el momento, que podemos empezar a hacerlo, dicho sea de paso.

Es que tengo tan reciente que precisamente en la Comisión de Asuntos Sociales del martes se acosó, por parte de un miembro del Partido Socialista... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo vuelvo a decir porque esa diputada lo ha publicado en tuitter, en Facebook y a través de teletipo, y ha colgado un video institucional donde ella interpela al compareciente y este no se ha podido defender. Además, el titular es: El PP trae a comparecer –esto no va contigo, Tania- a organizaciones homófobas.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Camins, por favor. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le ruego finalice.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Y, claro que lo puedo decir. (*La señora Sánchez Melero pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Le pido, señora Presidenta, que, en aras de este buen ambiente, le pida a la señora Camins que no reincida en una cosa que creo que es cierto que es grave, que es hacer menciones de otras referencias y aclararle que tiene usted razón; que no han traído ustedes a ninguna compareciente a esta Comisión. Creí que una de las que han sido traídas por UPyD había sido una invitación suya y que, en cualquier caso, a lo que yo hago referencia, y lo mantengo, es que usted puede opinar lo que quiera sobre comparecientes y ha habido otras comisiones en las que yo he opinado, y en esta misma, sobre el trabajo de una entidad, su orientación, su opinión, sobre la persona y sobre la libertad y sobre no sé qué, pero lo que ustedes opinan habitualmente sobre nuestros comparecientes y a mí me ha pasado en tres ocasiones es que son entidades manipuladas por mi partido, y eso es una falta de respeto, en mi opinión, a las personas que comparecen. Discutir las opiniones políticas es razonable con la sociedad civil y con los partidos. Entender que las entidades sociales tienen una opinión porque están manipulados por otros, no lo considero. No sé lo que pasó en la Comisión. Creo que no es el ámbito en el que hay que hablar. Nada más que aclarar eso y rogar a la Presidenta que, en aras al buen clima de la Comisión, cuando nos tenga que regañar –y en ocasiones lo ha hecho convenientemente por intervenciones inapropiadas- que nos lo haga, pero que lo haga también con los diputados de su propio partido, porque creo que el día de hoy no ha sido la oposición quien ha generado este clima. Entonces, le pediría que sea ecuánime. Gracias. (*El señor Segovia Noriega pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Segovia, tiene la palabra.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** Gracias, señora Presidenta. Mire, a mí me parece que mencionar a una diputada -por cierto de mi Grupo Parlamentario- que no está aquí presente es, como mínimo, una cobardía. Me parece que el hecho de que haya tenido que ser la Vicepresidenta de esta Comisión quien haya pedido y haya reprendido a esta diputada y le haya pedido que retire esas palabras, es una dejación de responsabilidades por parte de la Presidenta y como, en su segunda intervención, esta diputada ha vuelto a referirse a un asunto que a mí me parece que no procede en esta Comisión, yo le pido a la Presidenta que sea quien reprenda -para que esto no vuelva a ocurrir- a la diputada de su Grupo Parlamentario que ha dicho lo que acabamos de oír.

La Sra. **PRESIDENTA:** ¿Hay algún ruego o alguna pregunta más? *(Denegaciones.)*
Entonces, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y ocho minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid